



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 06 de junio de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano (ausente)

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Dayana Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández

Andrea Fabiola García Carranza
(Ausente)

Olga Felicia Ramírez Castro

María Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: Atención al público
Artículo IV: Aprobación de Actas
Artículo V: Lectura de Correspondencia
Artículo VI: Informe de Regidores
Artículo VII: Informes de Alcaldía
Artículo VIII: Asuntos de Regidores
Artículo IX: Acuerdos
Artículo X: Mociones
Artículo XI: Propuestas rechazadas



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO.

Se recibe a los funcionarios del Ministerio de Salud y miembros de RECAFIS, Máster Deika Castillo Camargo, en compañía del Doctor Víctor González Jiménez y Licda. Lidianeth Duran, funcionaria de la Municipalidad.

La Máster Deika Castillo Camargo, manifiesta que la idea de venir el día de hoy es socializar el concepto de RECAFIS.

¿Qué es RECAFIS? es la Red Cantonal de Actividad Física para la Salud.



RED COSTARRICENSE DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Este es el logo a nivel nacional, anteriormente había otro logo que solo pertenece a Corredores, pero ahora se unifico.

Instituciones que deben formar parte:





ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Por esa razón nos hacemos presentes para socializar con ustedes y conocer un poco ¿de dónde surgió la red?, ¿cuáles son las funciones?, ¿cuáles objetivos que tiene la Red Cantonal de Actividad Física?

Según el decreto Ejecutivo N°32883 del 28-05-2005, se crea la Red Costarricense de Actividad Física y las redes Cantonales, con el objetivo de mejorar la salud física, pero no debemos confundir salud Física, con deporte y ejercicios.

Actividad física es lo que hacemos día a día (caminar, vamos al baño, se lavan los platos), la idea es hacer deporte.



DECRETO EJECUTIVO N° 32886
(28-05-2005)
SOBRE LA RED COSTARRICENSE DE ACTIVIDAD FÍSICA

OBJETIVOS DE RECAFIS.

Promover la actividad física, la recreación y el deporte, a fin de que la población adopte estilos de vida saludables y un uso activo del tiempo libre. Con enfoque de equidad para todos los grupos poblacionales y en coordinación con planes y programas institucionales y municipales.

Estimular una mayor efectividad en el uso de los recursos humanos y financieros de las instituciones y las municipalidades.

Proponer a las municipalidades e implementar a través de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, el Plan Cantonal de Actividad Física para la Salud.

Comité permanente constituido por: Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Representantes de los Comités Comunales de Deporte y Recreación, Áreas Rectoras de Salud del Ministerio de Salud, EBAIS y Clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social y Escuelas y Colegios. (MEP).



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
 2011-2021**

Promover la actividad física en todas sus modalidades para contribuir a la salud de la población, a la paz social, así como a la prevención y reducción de las enfermedades crónicas, del consumo de drogas y de la violencia social.

Funciones de la RECAFIS

- Elaborar el Plan Cantonal de Actividad Física y someterlo a aprobación del Concejo Municipal.
- Coordinar con las instituciones estatales representadas en el cantón, organizaciones y asociaciones participantes de la red, así como con los Comités Comunales de Deporte y Recreación, para la elaboración del plan.
- Una vez aprobado por el Concejo Municipal, dirigir, organizar, coordinar y ejecutar el plan, con el asesoramiento técnico del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
- Diseñar programas de actividad física para la salud, deporte y recreación que sean de tipo participativo e interinstitucional, a fin de establecer los nexos constitutivos de la red.
- **Emplear el 90%** de los recursos financieros asignados por la municipalidad a los programas de actividad física para la salud, deportes y recreación.

RECAFIS CORREDORES 2016

- ✓ Ministerio de Salud (coordinación).
- ✓ Comité Cantonal de Deportes.
- ✓ Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
- ✓ Caja Costarricense de Seguro Social.
- ✓ Ministerio de Educación Pública.
- ✓ Ministerio de Seguridad Pública.
- ✓ Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- ✓ Municipalidad de Corredores.
- ✓ Guías y Scouts de Costa Rica.
- ✓ Cruz Roja Costarricense.
- ✓ Organizaciones y líderes comunitarios.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Plan de Trabajo RECAFIS-Corredores



BENEFICIOS

¿Cuáles beneficios obtenemos de la actividad física, el deporte y la recreación?

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA MEJOR INVERSIÓN EN SALUD PÚBLICA



El deporte y la recreación tienen la capacidad de unir a las personas y potenciar la integración social y la identidad.

Deportes, Actividad física y recreación.

La actividad física, el deporte y la recreación pueden favorecer el aprendizaje de los papeles del individuo y de las reglas de la sociedad, reforzar la autoestima, el sentimiento de identidad y la solidaridad.

Además los valores culturales, las actitudes y los comportamientos individuales y colectivos aprendidos en las actividades deportivas y recreativas vuelven a encontrarse en otros campos de la vida.

BENEFICIOS BIOFÍSICOS:

- ❖ Previene las enfermedades del corazón, osteoporosis, hipertensión, obesidad, otras.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

- ❖ Mejora la capacidad cardio-respiratoria, flexibilidad, coordinación, fuerza, equilibrio.

PSICOLOGICOS:

- ❖ Mejora la autoestima y la agilidad mental.
- ❖ Reduce el estrés, depresión e insomnio.
- ❖ Aumenta el bienestar general.

SOCIALES:

- ❖ Reduce la soledad.
- ❖ Aumentan las relaciones interpersonales.
- ❖ Mejora la comunicación.
- ❖ Ofrece un sentimiento de pertenencia.
- ❖ Eleva la participación comunitaria.
- ❖ Construcción de Cancha Multiuso con Cuerpo de Paz y Courts for Kids.



Festivales Recreativos en Comunidades priorizadas.





ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

A nivel de red trabajamos con todos los grupos de edades (población escolar hasta población adulta).

Celebración de efemérides.

Día mundial sin drogas, La semana del no fumador, la No violencia contra el Adulto Mayor, Día del Adulto Mayor, Semana de la orientación, otras.

Son muchas otras actividades más y que tal vez ustedes han escuchado, todas estas actividades se articulan con las instituciones para celebrarlas y enfocarnos en la actividad.

El Doctor Víctor González Jiménez, Director del Area de Salud de Corredores del Ministerio de Salud quisiera agregar un antecedente de donde surge toda esta iniciativa de las redes de actividad física para la salud, había un programa que estaba desarrollando la Organización Mundial para la Salud que se llamó a Moverse América y este programa decía que todas las personas deben hacer actividad física, entonces las redes surgen en este ámbito.

Continúa con la palabra la Máster Deika Castillo Camargo y manifiesta que queremos presentar la Red a la Municipalidad en dos sentidos:

- 1- Decirles que ocupamos algunos recursos o algún apoyo para generar proyectos y para logara nuestros objetivos pero también para cuando la Municipalidad quiera obtener beneficios en este ámbito nos pida ayuda porque la Red es un conjunto de instituciones que trabajan promoviendo la actividad física.
- 2- Que ustedes la vean como un actor importante que ha venido con grandes logros.

El Señor William Castillo vecino de Paso Canoas manifiesta si la mayor parte de los recursos provienen de actividades que ustedes realizan o de las instituciones.

La Máster Deika Castillo Camargo manifiesta exactamente no realizamos actividades para recaudar fondos, es por medio de la articulación que hacemos interinstitucionalmente, cada institución aporta algo, en las dos últimas actividades se han dado bicicletas.

El Doctor Víctor González Jiménez, Director del Ministerio de Salud manifiesta que las dos últimas actividades fueron: una caminata recreativa, una ciclística recreativa con buena logística, donde el Ministerio de Salud pago las pólizas, se pagaron los refrigerios con apoyo de JUDESUR, donde todas las instituciones participaron, hubieron premios por parte del Comercio pero los premios no son por la competencia, son por medio rifas, porque la idea es que la gente vaya a divertirse.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal agradecerles la presencia, creo que está clara la exposición lo que falta es voluntad, es preocupante que en este lugar no hayan lugares de recreación, he andado los cuatro distritos, no hay donde los niños y adultos puedan hacer ejercicios.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Lo otro es que nuestra sociedad se está poniendo vieja, de aquí a diez años todos vamos a ser adultos mayores, antes se hacían ejercicios, había buena alimentación y ahora es lo contrario, las personas no se alimentan bien, aparte de eso los niños no hacen ejercicios.

Es un trabajo en conjunto como lograr una campaña para más espacios recreativos, también me preocupa la cultura, el deporte es salud.

Señor Alcalde es importante dar nuestro apoyo, cuando hayan actividades nos avisan con tiempo para poder nosotros llevar la parte logística.

Con el nuevo reglamento del INDER se puede rescatar espacios para este tipo de actividades, es cuestión de darle seguimiento, ojala sigamos en contacto, se pueden comunicar con el Señor Alcalde para cualquier actividad, para que haya comunicación fluida.

Se recibe al Señor Candelario Montezuma Bejarano, Presidente de la Asociación la Asociación de Desarrollo de Punta Burica, manifiesta que está preocupado por el camino de Santa Rosa a las Vegas, es un camino que es muy utilizado por los vecinos, y que se encuentra en malas condiciones, por lo tanto ocupamos que metan mano fuerte en el arreglo de este camino. ...

También nos preocupa el puente de Santa Rosa que la vez pasada cobró la vida de una persona, queremos que nos ayuden para que este puente se haga. Esperamos que no nos olviden, porque en realidad somos un pueblo bastante aislado, sabemos que ustedes tienen bastante trabajo, pero nuestra comunidad también necesita que se les acondicione la vía para que puedan salir con mayor facilidad.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que ese camino es bastante peligroso, más en época de invierno.

En cuanto al puente creo que el INDER destino noventa millones, estamos esperando la contraparte del proyecto, para que se inicie, para entrarle.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ya tenemos el perfil, falta la revisión, es para el puente Santa Rosa – Las Vegas.

El Señor Candelario Montezuma Bejarano, Presidente de la Asociación pregunta el presupuesto es para los dos puentes.

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que solo para un puente. Decirles que esta Municipalidad no tiene un tajo, las concesiones las tienen empresas privadas, nosotros tenemos que comprar material para poder hacer algún trabajo y dar mantenimiento, estamos luchando para lograr una concesión porque es increíble que no tengamos un tajo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Por otro lado le hemos hecho énfasis para que el Señor Alcalde haga una nota porque ocupamos tener buena maquinaria disponible y un tajo porque la red es muy amplia, tenemos poca maquinaria y no tenemos un tajo así es muy difícil entrar a mejorar los caminos.

Con respecto al puente ya tenemos un avance.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que el puente Santa Rosa es un proyecto que se viene arrastrando hace más de un año, gracias a Dios traigo el borrador del perfil para que el Concejo lo analice y tome las previsiones del caso, nos lo devuelva para ya hacer los ajuste y sacar el cartel de licitación, una vez que se termine el proceso y se adjudique, la empresa puede entrar, eso nos permitirá movilizarnos más rápido y poder entrar y darle un mantenimiento más constante al camino.

El Señor Candelario Montezuma Bejarano, Presidente de la Asociación pregunta tiene alguna fecha como para cuando van a empezar.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que eso lo entrega hoy al Concejo, el Concejo ponen la fecha para analizarlo en la Comisión de Hacendarios y luego nos lo devuelven para proceder según las directrices. Poniéndole mucho dos meses.

El Señor Candelario Montezuma Bejarano, Presidente de la Asociación manifiesta entiendo que en este momento es difícil porque estamos en invierno, ahorita nos urge el puente, nosotros tenemos un tajo habría que hacer el estudio, pero que ustedes se pongan de acuerdo con nosotros para ir a verlo.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ustedes tienen tajo.

El Señor Candelario Montezuma Bejarano, Presidente de la Asociación manifiesta que hay un tajo, pero como les decía tendría que hacer el estudio para ver si reúne las condiciones, pero lo mejor sería que le entren al puente y en el verano al camino.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que dentro de poco le enviara al Vicealcalde y el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que vayan a ver el tajo.

El Señor Candelario Montezuma Bejarano, Presidente de la Asociación manifiesta que le pueden enviar un mensaje para saber cuándo van y así acompañarlos.

Se recibe a los miembros del Comité Casa del Adulto Mayor de La Cuesta.

La Señora Lidia Vega manifiesta que tienen cuatro años de estar organizadas como un apoyo para el adulto mayor de la Cuesta, los comités han ido pasando, en el 2005 se hizo una Asociación, este comité obtuvo una finca con recursos de JUDESUR con la finalidad de construir una casa del Adulto Mayor, pero resulta que hace cinco años no se paga bienes inmuebles de ese lote, entonces nos llega una notificación de la Municipalidad indicando que se debe casi medio millón de colones, la idea de visitarlos es para saber ver qué posibilidades hay de que se nos exonere ese monto,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

porque en realidad estamos ahí como un grupo de apoyo, nosotros no recibimos ayuda de la Junta Protección, ni de impuestos municipales, la casita se mantiene de actividades que nosotros realizamos, ahorita estamos actualizando la personería porque estaba vencida, tenemos una casita que fue donada por la Municipalidad, se le da mantenimiento para los adultos y tenemos la idea en futuro construir en ese lote.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta conozco bien eso, ustedes han recuperado esa infraestructura, han tenido mucha proyección, son disponibles con todo el mundo, ustedes no han sido egoístas, además tiene bien bonito el lugar.. ..

Sobre la solicitud habría que hacer la consulta al Asesor Legal del Concejo.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal ¿el terreno ya está inscrito a nombre de la Asociación?

La Señora Lidia Vega manifiesta que ya está inscrito a nombre de la Asociación.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta cuando les llevo el cobro ustedes se apersonó a la municipalidad.

La Señora Lidia Vega manifiesta que hablaron con Emil la Vicealcaldesa, ellas nos recomendó que viniéramos al Concejo.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta más bien les recomiendo que se apersonen a la Administración, el Señor Alcalde le puede designar a Don Eddy el abogado de la Administración municipalidad el caso para buscar una forma de manera que se pueda solucionar la situación que se está presentando, en el entendido de que son una asociación que rigen de una ley especial.

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta se tiene que ir pensando en un proyecto para ese terreno, ya que todos vamos para viejos y se va ocupar esa infraestructura.

Con respecto al cobro hay que ver la figura legal para ver que procede.

La Señora Lidia Vega manifiesta que cuando nos llegó el cobro nos pusimos muy tristes, porque hemos estado realizando actividades para recoger dinero, porque gracias a Dios tenemos aquí una partida para hacer la cocinita, ampliar y hacer bodeguita para guardar los materiales. Es por eso que pedimos esta cita y les agradezco que nos hayan atendido.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta si les llevo el cobro judicial.

La Señora Lidia Vega manifiesta que les llevo el aviso y nos dan seis días de tiempo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal le manifiesta a Doña Lidia que se ponga de acuerdo con el Señor Alcalde.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que tomando en consideración que la Señora Vicealcaldesa vive en La Cuesta le voy a girar instrucciones, para que ustedes no tengan que venir hasta acá, además les pido que hagan una nota de solicitud expresa a la Municipalidad con copia a cobros, de manera que paraliza el trámite administrativo mientras la administración resuelve, necesito que me anexen copia de la documentación para consultarle al Asesor Legal y ver la posibilidad de exoneración o cualquier otras opción.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta es importante que tengan a mano el acta constitutiva de la Asociación y la personería jurídica.

La Señora Lidia Vega manifiesta que tienen dos años de estar detrás de esos documentos, hemos contratado un abogado que nos está ayudando, tenemos la fe que dentro de un mes podemos estar legales. Los edictos ya salieron publicados en la gaceta. La Asociación se hizo en el 2005, estamos actualizando la Asociación.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que puede traer lo que tienen hecho hasta el momento, copia del acta y la escritura.

Se recibe a la Señora Virginia Valverde Camacho, vecina del Barrio San Rafael, manifiesta mi problema es que tenía un terreno en Barrio San Rafael, se le dio un lote a cada uno de los hijos, de eso hace como catorce año, vinimos a la Municipalidad para que nos diera el visado, para segregar, pero ahora la municipalidad nos pide calle, pero resulta que la municipalidad no nos da el visado, ahora aparezco con dos propiedades y una es de la Municipalidad.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal pregunta ustedes tienen 14 años de vivir ahí.

La Señora Virginia Valverde Camacho manifiesta que no, hace 14 años que se abrió el camino.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal pregunta tienen todos los servicios públicos.

La Señora Virginia Valverde Camacho manifiesta que si tienen todos los servicios.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal pregunta ¿cuántas personas viven ahí?.

La Señora Virginia Valverde Camacho manifiesta que en este momento tres familias.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal pregunta ¿cuánto mide de longitud el camino?
 ¿Conecta con otra vía?

La Señora Virginia Valverde Camacho manifiesta que el camino es de aproximadamente 1200 metros, entra pero no tiene salida al fondo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que el requisito para ir al INVU, es muy clara la ley, se refiere aquellos fraccionamientos y urbanizaciones nuevas en donde se está loteando efectivamente se requiere ese requisito, es clara la ley y reglamentos cuando aquellas vías que son viejas y que se puede demostrar no requiere toda esa tramitología, lo bueno sería solicitarle a la Unidad Técnica un informe sobre esta solicitud para que el Concejo tome una decisión.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que lo procede es trasladar la solicitud de la Señora Virginia a la Administración, para que se realice una inspección en el campo y se brinde un informe al Concejo Municipal.

De igual forma que la Comisión de Obras y el Asesor Legal los acompañe para que la inspección se haga en conjunto, al final se tomara un acuerdo de conformidad con el informe que se presente.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez pregunta cuantos lotes están segregando.

La Señora Virginia Valverde Camacho, manifiesta que son seis lotes y ya hay tres casas construidas con escritura, plano y pagando impuestos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que estuvieron en el INVU viendo casos similares a este y no entiendo en que se basan los señores para negar una cuestión como esta, porque se le hizo una pregunta directa al Abogado del INVU, se le dijo de cuantos lotes podemos hablar para una segregación que podríamos llamar un proyecto de vivienda y nos dijeron que no tenían el dato, ya que no está regulado por la Ley, entonces señor Alcalde no sé cuál es el fundamento que utiliza la administración de aquí para negarle el visado, me llama la atención que hay tres casas construidas con permisos y todo y ahora se les niega el visado de los planos.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta a Doña Virginia que debe estar tranquila, va ir una comisión a inspeccionar el lugar, luego se brindara un informe y el Concejo tomara un acuerdo. Por otro lado la parte interna de la Municipalidad se debe poner de acuerdo para poder ayudar a la comunidad.

Se recibe Edgar Gutiérrez y Daniel Brenes Hernández al Señor Daniel Brenes Hernández de AMPROSUR.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que vienen por dos temas:

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que es preocupante porque se toman decisiones a nivel de arriba, eso se está negociando entre la Viceministra y la Presidencia Ejecutiva del INDER.

La semana pasada hubo vandalismo en el edificio que ocupo Hogares CREA, se robaron cinco puertas, tres implementos de los baños, el tubo, al irse la gente de Reciclaje hay vandalismo, se llamó a la policía, tuve que poner seguridad, porque eso se está desmantelando y duele porque es una infraestructura muy bonita, esto por decisiones que se toman sin consultar a la ciudadanía.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta en esto el Concejo juega un papel muy importante porque es un inmueble que está dentro de la jurisdicción de esta Municipalidad y podría gestionarse la posibilidad de que se cuide esto mientras se resuelve.

Ustedes saben que recién se aprueba el reglamento que regula las concesiones en la franja fronteriza y se aprobó por la colectividad del cantón de Corredores donde nos sumamos varios sectores, algunos compañeros que están acá, fue un trabajo que nos costó casi cuatro años, más grupos anteriores, primero se logró un proyecto que la Sala se trajo abajo y que la Procuraduría dijo que no se oponía al proyecto de titulación porque el tema de Franja Fronteriza no es un tema con rango constitucional, pero el tema de Franja Fronteriza no dice que no se puede titular, además el tema de seguridad es una mentira muy grande, porque más del 50% del territorio esta titulada legalmente, Coto Sur tiene que titularse, con este reglamento se nos abre la posibilidad de titular ¿Por qué? Porque la Procuraduría da las responsabilidades a cada quien y hace la separación lo que nos cobró la Sala, a nosotros nos cobró la Sala el no haber dicho que aquí había un humedal, que esto pertenecía a las zonas indígenas, además de que no habían lo planes reguladores, que debe haber plan regulador porque el estado no va a dar un terreno que luego tiene que comprar, es una lógica.

A nosotros se nos facilita un nuevo proyecto de titulación, porque al INDER le dan una administración residual (lo que sobro), porque ahora el INDER está administrando un 36%, son tierras que no tienen ningún problema porque no tienen una situación especial, eso nos abre una posibilidad y ahora con las nuevas concesiones nos abren más posibilidades porque se va ir ordenando la franja fronteriza.

Esto fue una gran lucha porque a como estaba nadie podría pagar, porque las casas que teníamos era tan elevadas que la gente tenía que entregar su lote porque no le alcanzaba el dinero. Fue una lucha muy larga hasta que logramos sacar un reglamento que se ajustara a nuestra realidad, pero fue una lucha de la sociedad de Corredores. Pero ahora nos preocupa porque Olivier Jiménez y Juan Marín ambos de la fracción de Liberación Nacional, sacan el proyecto 19.974 donde es un proyecto de sacar vía ley las concesiones eso nos cerraría la posibilidad de titular algún día.

Lo otro que nos preocupa es que proyectos tan importantes que tienen que ver con la vida de la gente que vive aquí, la ley debe responder a una realidad. Vean lo que paso con JUDESUR nos cercenaron la participación social y dejan en manos de los tecnócratas el tema de las Juntas Directivas, que es un tema que estamos estudiando y posiblemente le metamos un recurso a él, porque si al Señor Presidente de la República, a los Alcaldes, los Regidores y otros no le piden ningún currículo porque a JUDESUR si, esto pasa porque no se consulta, igual paso con la ley de licores.

Como franja fronteriza y AMPROSUR nos vamos a oponer a esto como en su momento nos opusimos anteriormente, que le reclamamos a Don Olivier, primero ha sido un buen diputado con nosotros, siempre ha habido comunicación con él y esta vez este proyecto se hizo a nuestra espaldas, aquí habemos tres Municipalidades (Golfito, Corredores, Coto Brus) para no abundar más en el tema el compañero Daniel les hará una exposición pero además quisiéramos que este



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Concejo Municipal se pronuncie sobre este tema, enviamos una nota a la Presidencia de la Republica y a ustedes como Gobierno Local.

Por otra parte tenemos el tema de la recuperación del edificio de Hogares Crea para servicio social, existe la idea del Presidente Ejecutivo del INDER de entregárselo a la Policía, a lo cual no oponemos porque el estado no construye infraestructura pública en la región y así nos quieren quitar lo que se ha construido con recursos de JUDESUR y la Junta de Protección Social.

Por una mala decisión de la Administración anterior el edificio se destruyó en partes, pero eso no quiere decir que no se pueda recuperar.

Nosotros nos hemos dado a la tarea de recoger firmas y elaborar un documento que hoy está en Casa Presidencial en el despacho de la Primer Dama de la República, seguramente mañana viajaremos a San José para entregarlo a los diputados de la Provincia de Puntarenas y al Presidente del Ejecutivo del INDER, hoy queremos entregárselo al Concejo con la idea de que camine.

La nota dice lo siguiente:

Nota dirigida por Vecinos de Paso Canoas a la Primera Dama de la República, Ministro de la Presidencia, Diputados de la Provincia de Puntarenas, Presidente Ejecutivo del INDER, solicitando entregar el predio y el edificio conocido como Hogar CREA de Paso Canoas, como lo dice el nombre las instalaciones, estas fueron creada a beneficio de los ciudadanos, en esa ocasión para la rehabilitación de personas con adicción a fármacos, drogas y personas con problemas de alcohol, gran parte de ellos vecinos de toda la zona, para ese entonces se utilizaron fondos de la Junta de Protección Social y de JUDESUR y así se logró hacer el edificio.

Esa es una de nuestras grandes preocupaciones, ya que dichas instalaciones se hicieron para el bien social, hoy nuestra comunidad presenta el crecimiento de dos grupos muy vulnerables, adultos mayores y niños, los cuales no cuentan con algún centro de atención, recreación o de socialización.

Es por tal razón que hoy solicitamos se adjudique el terreno y las instalaciones existentes para la creación de una guardería y un hogar de ancianos. Nuestra zona tiene más de seis mil (6000) habitantes en riesgo social, por lo cual es una necesidad atender estos grupos tan sensibles de nuestra sociedad.

El Señor Daniel Brenes Hernández, Vecino de Paso Canoas manifiesta que la función social de la propiedad según nos dice la constitución no solo pone cargas al propietario sino al estado, todos hemos luchado porque somos una zona bastante conflictiva, somos una zona que no tiene títulos de propiedad, esa afectación la tienen los cuatro distritos del cantón, la última lucha que se dio fue en el 23 de julio 2013 que se hizo la caminata de aquí a San José, el 18 de setiembre es votado en primer debate en mayoría de 52 diputados a favor 1 en contra por lo tanto es un proyecto de bien social, pero ¿qué pasa? El 25 de setiembre del 2014 es enviado a consulta de constitucionalidad, el 18 noviembre este proyecto es declarado inconstitucional porque se violaba el artículo 50 que tiene que ver con los recursos naturales, ¿Qué decían ellos? Como no había los estudios necesarios es que se declara inconstitucional, en diciembre del 2014 el Presidente del



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

INDER tras ese fallo mando a la Procuraduría un estudio de competencia porque al haber dentro de esta franja fronteriza recursos naturales quiere saber si la competencia del INDER es necesaria para poder administrar esos terrenos, el 19 de agosto del 2015 la Procuraduría General de la República le da la administración residual ¿Qué quiere decir? Que le da la administración de lo que sobre y manda a las demás instituciones (A y A, MINAET, SINAC, Museo Nacional) a realizar los estudios pertinentes para saber que le quedaba al INDER, a partir de eso se comienza a gestar el reglamento de otorgamiento de concesión, el 17 de mayo del 2016, la Asamblea Legislativa archiva el expediente 16.657 que es el proyecto que se había llevado para el proyecto titulación de franja fronteriza, el 19 de marzo del 2016 se publica el reglamento de otorgamiento de Concesión en Franja Fronteriza por parte del INDER. ¿Qué es lo preocupante? Que una semana después de esa publicación don Juan Marín y Olivier Jiménez presentan a la corriente legislativa el archivo 19.974 (LEY PARA CREAR UN RÉGIMEN ESPECIAL DE CONCESIONES PARA LOS ARRENDATARIOS Y OCUPANTES ACTUALES DE LA ZONA FRONTERIZA CON LAS REPÚBLICAS DE PANAMÁ Y NICARAGUA).

¿Qué es lo que viene? Es un proyecto de ley bajo concesión, es ahí donde viene la preocupación porque el reglamento del INDER fue bendecido por todas las partes, lo cual gestiono un reglamento lo más amigable para las personas que vivimos en la zona fronteriza, pero se presenta el nuevo proyecto pero no fue consultado a la ciudadanía, entonces dentro eso podríamos rescatar ciertas cosas.

Reglamento de otorgamiento de Concesión en Franja Fronteriza	Expediente 19.974
<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser transferible y heredable 	<ul style="list-style-type: none"> • Intrasmisible ningún derecho salvo por fallecimiento de la ausencia declarada de la persona
<ul style="list-style-type: none"> • Si se pueden hacer modificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • No podríamos modificar en conveniencia al concesionario sin la autorización de las municipalidades (queda criterio del Concejo Municipal)

Podemos ir viendo ciertas cosas que nosotros vivimos que no nos favorece. Hacer esto nos estaría cercenando uno de los derechos fundamentales que es el desarrollo, una vida un poquito mejor, las concesiones responderían ante cualquier crédito, actualmente hay varias instituciones que están como el Banco Popular que ya está gestionando para crear una línea de crédito dentro de la línea fronteriza dando a responder esa concesión porque el contrato sería por 25 años y prorrogable por 25, sería un contrato por 50 años, lo cual permite a un banco dar un préstamo, ya que sería el respaldo para el banco. La Administración con el reglamento de Otorgamiento de Concesiones es dada por el INDER es una institución a la cual la Procuraduría General de la Republica le dio la Administración, esta bendecida por el estado, dentro de esta la Municipalidad respectiva sería la que en cooperación con el INDER con otras instituciones estarían inmersas dentro del proyecto.

Con el proyecto 19.974 volveríamos a la globalización de la franja fronteriza o sea el pronunciamiento que le dio la Procuraduría General de la Republica en administración al INDER que es residual donde ya se sabe que no se pueden dar en concesión las áreas silvestres, los mantos acuíferos con este otro volveríamos otra vez, entonces es un proyecto que en vez de favorecer a



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

los que vivimos en la franja fronteriza vendría a perjudicarnos ¿por qué? Porque para obtener una concesión debes llevar todas esas especificaciones que pide el MINAET y otros.

Competencia de la Municipalidad.

Las atribuciones establecidas en esta ley y en el ordenamiento jurídico costarricense competen a las municipalidades dentro de jurisdicción territorial velar por el cumplimiento de la normativa y todo lo relacionado con el dominio, desarrollo, aprovechamiento y el uso limítrofe sur, para la cual nombraran los inspectores estarán investidos en plena autoridad y tendrán libre acceso de todos los terrenos e instalaciones excepto domicilios particulares, la municipalidades recibirán el apoyo, asesoramiento y asistencia técnica del INDER para el correcto ejercicio de sus potestades en la zona limítrofe. Volvemos al punto donde si va existir un asesoramiento del IDER no es necesario la administración de las municipalidades en parre de esos terrenos.

Beneficiarios de la concesión.

Únicamente las municipalidades podrán otorgar contratos de concesión en la zona limítrofe sur, o sea estamos volviendo a la globalidad, las municipalidades dirán si o no, hay que tenerle mucho cuidado, actualmente este Concejo Municipal es de un sentido muy social, porque hay personas que han estado en la lucha, del Alcalde escuchamos cosas muy positivas si este Gobierno siguiera podríamos hablar de muchas cosas pero a un futuro es bastante incierto.

Revocatoria: La Municipalidad respectiva podrá revocar por razones de interés público las concesiones otorgadas al amparo de esta ley. Queda en criterio del Concejo dar o no una concesión.

Prohibiciones: Variar el uso de terreno concesionado, si queremos crear un negocio o ampliar la casa y las familias van creciendo cada día, y si tenemos que cumplir con los requisitos de la municipalidad pero aunado tener la bendición del Concejo sería un poco atropellante de los derechos.

El canon establece que si es para uso agropecuario 3%, de un salario base cuando el terreno no excede los 10 hectáreas, si es de uso habitacional es un 10% sobre un salario base que ahorita mismo está en ¢427.000.00, eso quiere decir que una persona tendría que pagar ¢43.000.

Esa ley que se está proponiendo no hace distinción como lo hace el reglamento del INDER que es por metro cuadrado, ¿Qué pasa? Si una persona tiene 200 metros tiene que pagar el mismo ¢ 43.000.00, el que tiene una hectárea paga lo mismo, no es proporcional.

Agropecuario -10 hectáreas, paga un 10%.

Habitacional 10000 metros o sea 1 hectárea, que quiere decir que no hace una distinción de si tiene o no más terreno, estaríamos perjudicando a las personas que vivimos en los cuatro distritos.

Si le traemos y es nuestra propuesta hacer una negativa de este proyecto por parte de este Concejo Municipal y además comunicarles a don Juan Marín y Olivier Jiménez que hagamos una reunión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

donde estemos todas las partes y ser claro con la comunidad, las razones del porque el proyecto si ya existe un reglamento, la ley está por encima del reglamento que hoy tenemos y es amigable con la población y más esta ley vendría a perjudicarnos (Corredores) y se necesita conocerlo y porque se creó esta ley si es en perjuicio de la comunidad.

Presenta la siguiente nota:

Se recibe nota suscrita por los Señores Edgar Gutiérrez Cordero y Daniel Brenes Hernández, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento nuestra negativa y total oposición a una noticia que probablemente ya deben ustedes ya conocer; esta noticia es referente a la presentación en la asamblea legislativa de un Proyecto de Ley denominado, "Ley para crear un Régimen Especial de Concesiones para los Arrendatarios y Ocupantes Actuales de la Zona Fronteriza con las Repúblicas de Panamá y Nicaragua", el cual fue presentado el pasado 25 de mayo de 2016 por parte de los señores diputados, Licenciado Olivier Jiménez Rojas y Licenciado Juan Marín Quiroz. Este Proyecto de ley nunca ha sido consultado, primero a los más perjudicados que seríamos nosotros los habitantes de la franja fronteriza, y analizando su redacción tampoco consultado con el INDER, ni a las demás Instituciones Estatales, ya que carece de las formalidades que en el actual Reglamento de Otorgamiento de Concesiones en Franja Fronteriza exige; debemos de tener en cuenta que la Procuraduría General de la Republica fue quien designo al INDER como la institución adecuada para la administración la cual es una administración residual; creemos y estamos seguros que este Proyecto de ley vendría a afectar en mayor manera a la población de los cantones que pertenecemos a esta zona, además el actual reglamento del INDER fue redactado de una mejor forma; nuestro cantón de Corredores está afectado en los cuatro distritos debido a su localización geográfica.

Vemos la necesidad que a nivel Municipal, tanto Consejo Municipal, como Gobierno Local se tome una decisión, la cual debe ser la negativa y se envié a la Asamblea Legislativa, notificando a los dos diputados que presentaron dicho proyecto bajo Expediente Legislativo 19974 un total oposición a este proyecto, y solicitarles tina reunión aquí en nuestro cantón donde estemos presentes Consejo Municipal, Lic. Olivier Jiménez Rojas, Licenciado Juan Marín Quiroz, Gobierno local y representantes de AMFROSUR para exponer nuestras posiciones y conocer las razones de dicho proyecto.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que es preocupante esta modificación, porque todo este proceso de concesión costo muchísimo, un reglamento que fue socializado, por otro lado me extraña porque Don Olivier nos acompañó en este proceso.

El Señor Daniel Brenes Hernández, Vecino de Paso Canoas manifiesta que también me extraña, más bien fue él quien me envió esto, Don Olivier siempre ha sido una persona muy transparente con nosotros y nos extraña que esto vaya redactado de esta manera, por la solicitud de nosotros para reunirnos y debatirlo.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que hace más o menos unos quince días salió publicado el reglamento del INDER en la Gaceta y están con esto, pero también me gusta escuchar la otra parte y confrontarlo con el pueblo para saber cuál fue



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

la intención, porque a pesar de los años que el INDER lleva administrando estos terrenos, todavía no está bien capacitado para manejar la franja fronteriza apenas nos estamos preparando con personal y siempre hemos sido responsables, nosotros hemos estado en un proceso desde hace años para manejar la franja fronteriza y no tenemos la capacidad para hacerlo, ahora con tanta cosa que tiene la municipalidad con una cosa más imagínense, pero si me gustaría escuchar la otra parte.

Nosotros le vamos a pedir a la parte jurídica que nos explique para saber que paso.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el grupo de Don Edgar está siendo muy claro, se están pronunciando por las instalaciones de Hogares Crea, me parece que si los ciudadanos permitimos que las decisiones se tomen en el escritorio en San José estamos retrocediendo, en vez de desconcentrar estamos concentrando, debemos tomar un acuerdo y solicitarle a la Presidencia que le de ese espacio a la comunidad, me parece que la petición es justa.

En cuanto a la gran exposición los pobladores de la zona fronteriza siempre han sido garroteados por la Asamblea Legislativa y el Gobierno Central, son muchos los proyectos de titulación que se han intentado, el primero fue en 1967 con la diputada Evelina, la gestora principal Nelly Ginesta y en todas estas épocas los proyectos han sido tragados por la gaveta voraz, todo proyecto cae ahí. Don Olivier Jiménez es mi amigo y es honorable, sin embargo la lógica me dice que un proyecto que no tenga las debidas sesiones de participación ciudadana es un proyecto ilegal, para que sea legítimo tiene que ser legitimado en por las fuerzas de la comunidad pero si pienso que no debemos irnos a los extremos porque Don Olivier siempre ha sido una persona negociable, de buenos modales, y tal vez sea que no tenga mala fe, le pido a este Concejo que le pidamos a Don Olivier y el otro diputado que vengan al Concejo para conversar sobre esto, para ver si echamos atrás este proyecto, porque si se lleva a cabo este proyecto nos condenan a no tener titulación. Por otro lado me parece que el reglamento INDER quedo muy bien y costo mucho.

Entonces mis propuestas son: Solicitarle a la Presidencia de la República que le entregue las instalaciones de Hogares Crea a la Comunidad, Solicitar a los Diputados Olivier Jiménez y Mario que participen en una sesión del Concejo para aclarar este tema.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que a veces uno no se explica este tipo de cosas, ya que Don Olivier siempre estuvo en la mesa negociadora, apoyándonos, mis respetos para el como compañero, uno no sabe que pensar, como es posible que a unos días de salir publicado el reglamento en la gaceta salgan con este proyecto de ley, en lo personal le dije a Don Oliver que como era posible esto, él me dijo que lo podíamos hablar porque él es una persona negociadora, ojala apoyen la propuesta de Alfonso Padilla y se haga la sesión en Paso Canoas que es donde más golpea este proyecto de ley, sé que podemos llegar a un consenso con él, con todo respeto les pido que apoyen la propuesta de Don Alfonso.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta en cuanto al edificio de Hogares Crea quiero resaltar que no se le puede hacer la solicitud al estado, pero tenemos que saber a quién se le va entregar en administración ese terreno, quien será el responsable del bien. Quien la administrara.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

En la administración pasada se habló mucho de eso se lo habían entregado al reciclaje, por eso logro que se cuidara la propiedad en ese tiempo, pero ahora que se fueron bien lo dijo Bernabé se están robando las cosas, porque no hay quien lo cuide, aquí no es de ver los puntos negros sino todo el lienzo, para aprender a echar culpas cuando existen y aprender que cuando se hace una acción es por algo bueno, y en realidad se cuidó el edificio y ahora que se fueron de ahí está el resultado, las señoras del Reciclaje nunca dijeron que eso era de ellas pero como hubo tanta presión ellas se fueron y ahí están los resultados. Gracias a Dios las mismas señoras del reciclaje fueron las que se encontraron con esto porque fueron a dar una vuelta, así fue que Bernabé se dio cuenta de lo que estaba sucediendo y tomó acciones para mandar a alguien a cuidar el edificio porque si no hoy tendríamos una verdadera ruina. Hay que entender cosas importantes:

Si le vamos a pedir al Gobierno que le entregue ese edificio al pueblo tenemos que indicar quien lo administrará, debe existir algo formal en la mesa, debemos tener cuidado con el acuerdo que tomemos. Que conste que estoy de acuerdo en que sea el pueblo quien tome el proyecto, pero las cosas deben ser ordenadamente y proyectado. Quiero aclarar que la Municipalidad no administro nunca ese lugar porque la misma ley dijo que no tenía potestad para hacerlo porque no teníamos los documentos, entonces la Municipalidad quedo sin autoridad sobre la propiedad, las señoras del reciclaje se quedaron cuidando la propiedad porque estaban ahí. Está que bien pidamos la propiedad pero hagámoslo bien hecho, bien serio, bien responsable y bien direccionado.

Con respecto al proyecto de Ley entendí que nos dejaría sin efecto el reglamento y nos limitaría para solicitar la titulación y no podríamos luchar contra eso, viviríamos bajo una concesión por siempre y sé que todos estaríamos en contra de una ley así.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que podría ser que declararan inconstitucional ese proyecto porque puede ser que alguien meta un recurso y se lo traiga abajo porque la que manda es la Sala Constitucional.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que en cuanto a lo manifestado por Don Jorge Jiménez se tiene que buscar la figura legal para poder sacar el acuerdo que se dirige a la Presidencia.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que tenemos a la Asociación de Desarrollo que es una figura legal y ellos están dispuestos, sería reunirnos con ellos, la iglesia Católica también se ofrece.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que el proyecto está en la Asamblea, debemos de tomar el acuerdo para convocar a los diputados para conversar sobre el tema, sería una sesión extraordinaria a celebrarse en Paso Canoas, habría que buscar el lugar para que el pueblo participe.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta este es un tema regional y deberíamos involucrar las demás Municipalidades porque el tema nos compete a todos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta el tema del edificio está quedando incierto, como hay miembros de la Asociación me gustaría escucharlos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Señor Marvin Agüero manifiesta que es el nuevo Presidente de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas y aún no he tomado posesión, la próxima reunión que tenga será con la junta saliente de la Asociación para exponer los proyectos que tienen pendientes, pero este es un tema que llevo a la Junta Directiva saliente porque me preocupa que este proyecto quede en el abandono, si se lo dan a la Asociación tendrían que pensar de donde sacar los recursos para poner un guarda, en este momento no les puedo decir que estamos anuentes, como persona si estoy de acuerdo pero si voy a llevar la propuesta a la Junta Directiva saliente, entonces me parece que en una semana o en la próxima les doy una respuesta de la Junta con el señor Sindico.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de invitar a los Diputados Olivier Jiménez a participar en la sesión extraordinaria que se programa para el próximo viernes 10 de junio a las 5:00 p.m. en el Hotel el Descanso en Paso Canoas.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe al Señor Marvin Rojas Miembro de la Asociación Pro - Activación Tierras Coto Sur.

El Señor Marvin Rojas manifiesta que viene desde hace un mes con un problema de un dique colapsado, han ido como unas tres veces, hace unos días la Unidad Técnica me llamo y me dijo que ya se habían hecho el primer impacto y fue negativo porque la Comisión Nacional de Emergencias lo rechazo, resulta que el formulario que procede necesita una fotocopia de la cedula de la persona interesada, este servidor dio la cedula para enviar la fotografía a la Comisión, pero me preocupa un primer impacto que es para ayer, no es un plan de inversión pero nadie me ha llamado, todo sigue quieto, quisiera saber que está pasando y hacia dónde vamos.

Por otro lado hay un problema con el bus de los estudiantes. La comunidad de los Castaños tiene 17 o 18 productores de palma quienes pagan un impuesto sobre la producción de palma y está estipulado por ley para que es, hay un 5% para becas de hijos de productores de palma, en la comunidad los muchachos han tenido que dejar de estudiar porque no han tenido ese beneficio, 5% para un Centro de Acopio, un 40% para arreglos de caminos con acceso a las plantaciones de palma cosa que no se da, si desde hace rato estoy pidiendo la intervención del camino para beneficio de los estudiantes y cómo es posible que no se ha podido, en lo personal no veo que sea difícil.

Entonces quisiera llevarme una respuesta del dique y el arreglo del camino.

Palma Tica hizo unos trabajos frente a la Central Campesina, hizo lo que quiso y lo sigue haciendo en canalización, había unos canales de una forma y los ubico de otra forma, provocando que el canal se rebalse y el agua busque para los Castaños y Central Campesina.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que en el mes que tenemos aquí enviamos una comisión a realizar una inspección, que nos brindaron un informe, le pregunta a la Secretaria si ese informe se le envió a Don Mario.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que no se le entrego.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta con respecto a las becas solo los hijos de productores de palma tienen derecho, pero se está analizando un proyecto de ley sustitutivo que lo está trabajando el señor Alcalde para reformarlo.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta entiendo su preocupación, le voy a explicar dos cosas:

La Comisión Nacional de Emergencias no actúa sino hay una emergencia, preocupado por el asunto del dique de Corredores, Caño Seco me fui para San José para ver si nos daban la posibilidad de sacar material del río y nos dijeron que no, que debemos contratar a un geólogo para que nos haga un estudio y eso le cuesta a la Municipalidad tres millones de colones para que nos permitan meter la maquinaria en el río.

El puente de la Gonzalez se nos estaba cayendo pedimos permiso a la Comisión Nacional de Emergencias y nos negaron el permiso, pero tuvimos que meter la maquinaria porque ese puente se nos estaba cayendo.

Se había recomendado que cada vez que lloviera usted estuviera llamando al 911 para que se vaya acumulando y así den la orden.

El Concejo Municipal nombro una comisión para que fuera a ver la situación de ustedes y nos dieran las recomendaciones.

Con respecto al impuesto de la palma, desgraciadamente cuando se hizo esa ley solamente se le dio destino a dos rubros un 5% para hijos de palmeros de escasos recursos y 5% para el Centro Agrícola Cantonal, el restante 90% no tenía un destino, tomando en consideración eso el Concejo Municipal tiene en este momento en la Comisión de Jurídicos el nuevo proyecto de ley que vendría a cambiar totalmente la connotación de ese proyecto de ley, donde se sube a un 10% para los hijos de productores de palma y para las personas que trabajen dentro del accionar de la palma, 10% Centro Agrícola Cantonal, un 40% mantenimiento para de la Red Vial Cantonal y un 40% para gastos administrativos, además ese proyecto de ley vendría a rescatar el problema que tienen los palmeros en este momento de cuestiones económicas, ahorita la Flecha Seca bajo más de un 50% la producción, se hizo el fideicomiso que al final endeudo más al pequeño productor de palma, ahora hay una ayuda del fideicomiso para ayudar a los palmeros con los fertilizantes, pero no es toda la solución porque hay que pensar quien pagara el banco, ahora este proyecto está en borrador, se le traslado al abogado para que lo analice.

El Señor Marvin Rojas manifiesta lo que está diciendo Don Viales ya me lo sé, déjeme decirles que en esta manos he tenido la posibilidad de tener deudas de productores de palma altos y así, desdichadamente a un amigo le quietaron la finquita por una miseria, la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa no ha querido, le falta voluntad, decisión para meter un poco las manos por el productor de palma, usted sabe que el productor de palma le está debiendo a la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Municipalidad más o menos 57 millones de colones que debe pagar. Ahora pienso que el productor de palma es el huevo de oro que sostiene esta institución y porque no se le devuelve lo que corresponde.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta precisamente por lo que dije anteriormente de los impuestos que ustedes pagan solo se estableció dos líneas de acción. Este proyecto de ley que estamos implementando si viene a modificar eso y si les devuelve un 40% para el mantenimiento de Red Vial, un 10 para el Centro Agrícola y 10 para hijos de productores de palma y los empleados de los productores de palma.

Inclusive ya hemos hablado de la posibilidad de traer a los 81 alcaldes con una agenda en común y que dentro de esa agenda vaya esta propuesta para lleve el apoyo de los 81 alcaldes para presionar la Asamblea Legislativa. Si logramos este objetivo las finanzas de los productores se verán beneficiada.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le gustaría compartir este informe con la comunidad de ustedes, en síntesis nosotros no podemos reconstruir porque ocupamos el permiso para meterse al río, el traslado de material y arena, sabiendo que el dique tiene unos metros calculamos que se lleva unas cinco vagonetas de arena cosa que no es buena para la Municipalidad, la pregunta es qué día podría reunir a la comunidad para llegar en compañía de Don Alfonso y les explicamos con lujos y detalles la situación y pensar en algo de manera en conjunto.

El Señor Marvin Rojas manifiesta que la gente ya no cree en los políticos, la gente cree en los hechos no en las palabras, y si la Municipalidad pone muchos peros por el transporte de las piedras, lo que queda aquí es que la Unidad Técnica Gestión Vial, presente un primer impacto a la Comisión Nacional de Emergencias quien en 24 o 48 horas después dice aquí están las 100 horas máquina y el trabajo se hace, ahora son cien horas máquina, una empresa tiene que trabajar 120 horas, en los primeros impactos se puede hacer un addendum si el trabajo no se termina.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta les hice la propuesta para que el pueblo nos escuche para poder presionar, hasta hacemos un documento.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que nosotros estamos actuando si ustedes quieren pueden pedir copia de lo que se ha hecho, pero por la burocracia que existe en Costa Rica nos sujeta, pero se ha presentado nuevamente la gestión. ...

El Señor Marvin Rojas manifiesta conozco lo que es un primer impacto y un plan de inversión lo que me preocupa es que la documentación de primer impacto se envió el jueves (por decir algo) ya tiene que estar la respuesta.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que se envió el viernes, el primero que presentamos lo devolvieron porque tenía que ir su cedula, entonces el viernes se volvió enviar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Señor Marvin Rojas manifiesta pienso que a más tardar el miércoles ya hay una respuesta aquí.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que Dios quiera, en cuanto a la carretera esa es la entrada a los Castaños, a más tardar quince días lo tengo resuelto.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta cuando nos pueden recibir Don Marvin.

El Señor Marvin Rojas manifiesta que lo podemos llevar.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta mejor se reúne con Don Álvaro cuando hagamos la carretera.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta la gente no quiere promesas es mejor hacer.

El Señor Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que conozco el problema que tiene la comunidad de Los Castaños, considero que este nuevo Concejo Municipal y la Alcaldía tienen toda disponibilidad de ayudar, a veces es muy fácil llegar y disponer tal vez a un Concejo que está limitado, pero con poquito se resuelve, los que estamos acá queremos resolver pero no será de la noche a la mañana porque la solución para ustedes está en la reparación del río, pero que hay que hacer tratar de resolverles con lo que usted indica, pero si le digo llegue a su pueblo con buenas noticias, vera que el pueblo va a querer y pensaran que sí. Si quiero decirle que voluntad hay cuando no hay recursos se ve limitado y tenes que esperar que otras instituciones ayuden.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal le manifiesta que vaya con el Técnico hablar con la gerencia de Palma Tica.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ira con el compañero Ronald de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para realizar una inspección.

El Señor Marvin Rojas manifiesta anteriormente vine ofrecí la piedra, combustible, lamentablemente ya no se puede hacer así, solamente con un primer impacto.

Se recibe a los Miembros del Comité de Vecinos del Barrio Los Comandos.

Presentan la siguiente nota:

Se recibe nota del Comité de Desarrollo del Barrio los Comandos de Colorado, Distrito Paso Canoas, comunican que este barrio se fundó en el año 1989, por la Fundación Costa Rica - Canadá y la Asociación de Esposas y Funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública; a la vez les manifestamos, que en los acuerdos de la reunión de nuestro Comité, del 20 de Mayo del 2016, sobre la necesidad que tiene nuestra comunidad de algunas situaciones que nos afectan:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Por años hemos tenido el problema del traslado de los niños hasta la Escuela de Veracruz, la comunidad ha crecido y mañana y tarde deben trasladarse a la orilla de la interamericana lo cual representa un peligro como los que han ocurrido en otras comunidades de nuestro país y la lamentable pérdida de vidas humanas. En este sentido, se había proyectado hace unos 30 años; realizar una acera que saliera desde nuestra comunidad hasta la Escuela; pero por las informaciones de la supuesta ampliación de la ruta nacional número dos no se llevó a cabo hasta la fecha y en su lugar necesitamos ver la viabilidad de trazar una calle alterna por la seguridad de los niños y las niñas, de unos 700 metros aproximadamente; hasta conectar con la entrada de la carretera que conduce a la Mariposa; ya se realizó la consulta respectiva con los vecinos que viven frente a la Interamericana y están de acuerdo en este proyecto por la seguridad de los niños y padres de familia al cuidado de sus hijos.

La entrada principal de esta comunidad (puente) paso de automóviles y entrada del camión a recoger la basura se encuentra en muy mal estado. Hay uno de los muros que se despegó y las alcantarillas se encuentran saturadas de sedimentación y obstrucciones de todo tipo, por lo cual nos urge reparar el mismo y una limpieza a lo largo de esta salida de agua, de unos 30 metros para que el agua fluya de manera rápida.

Hay un árbol de mango que obstruye el paso del camión de la Municipalidad cuando entra a recoger la basura y es necesario podarlo.

Nuestra comunidad se compone de unas cincuenta familias y necesitamos del apoyo para hacer un relleno o perfilados a las paradas de buses que representan un peligro por la constante erosión del suelo por motivos de las lluvias, para que los buses se parqueen debidamente para bajar y subir usuarios de nuestra comunidad.

Hay una zanja de unos 20 metros de largo que la administración anterior dejó abierta por el problema de inundación que presentaba la casa de la Señora Sonia Ortega, y es necesario la ubicación de alcantarillas y cerrar con material dicha zanja que actualmente es fuente de mucho zancudo.

Necesitamos que se materialice en el inventario de mantenimiento de caminos vecinales las calles internas de nuestra comunidad, con un total de 850 metros de largo aproximadamente, estas calles no reciben mantenimiento desde la Administración como figura de aquel entonces; de Ejecutivo Municipal del Señor Cesar Moya.

Nos comprometemos en lo que debemos ayudar para buscar solución a estas problemáticas de nuestra comunidad en una acción conjunta con la Municipalidad de Corredores y el Concejo Nacional de Viabilidad.

El Señor Juan Mesen, miembro del Comité Barrio Los Comandos manifiesta que son una comunidad que han tenido diferentes problemas desde su fundación, la comunidad nació en 1989, fue un pequeño proyecto de vivienda por medio de la Fundación Costa Rica – Canadá y Asociación Nacional de Esposas y Funcionarios de Seguridad Pública, en aquel entonces habían 70 familias, pero al final solamente a 20 se les pudo entregar casas, a partir de ese momento la comunidad ha crecido y no era solo para policías, hay 45 o 50 familias, pero el proyecto nació con problemas, pero en este momento tenemos los siguientes problemas:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Problemas de suelos, inclusive el Ministerio de Salud nos había girado una orden sanitaria para que todos encausarnos el agua pero en el invierno las aguas se devuelven, se tuvo que gestionar un documento para revocar esa orden porque las aguas no se drenan. Después de un estudio se tuvo que pedir permiso para hacer una zanja para que no se inundaran las casas. El año pasado en una casa esquinera de Doña Sonia Ortega, se le inundaba, ¿Qué paso? El gobierno anterior mando hacer una zanja que quedo destapada de más o menos unos 20 metros, tiene agua estancada y es una fuente de zancudos.

También venimos a ver en que les podemos ayudar, porque no es solo pedir para que nos solucionen las cosas.

Tenemos niños (as), padres de familia, personas andando en bicicleta para llegar a la escuela, Doña Zulay había propuesto la opción de construir una acera desde la escuela Veracruz hasta la entrada a los Comandos, pero se tuvo que desechar porque el proyecto de las cuatro vías, que tenía el MOPT, ojala que se haga pero bien acondicionado con las ciclo vías, porque es un peligro para las personas que viajan por esa carretera. Les pedimos realizar una calle alterna a la nuestra que conecte desde la entrada al Divino y del Divino a la calle de la Mariposa.

Estamos aquí para nos asesoren como Comité porque la comunidad quiere respuestas y nosotros debemos ser portadores de noticias positivas, ya hemos hablado con las familias que viven frente a la Interamericana y están de acuerdo en cortar los arbolitos para hacer la calle, tenemos documentos firmados por cada uno de ellos, el gerente de Palma Tica muy gentilmente nos ha ofrecido ayuda siempre y cuando haya algo en firme, de momento ellos se mantienen a la espera en cuanto a la maquinaria.

En la entrada principal de nuestra comunidad, por cierto ya el Vicealcalde Segundo Jasón y la Vicealcaldesa Emil fueron hacer la inspección porque le es difícil al camión recolector dar la vuelta, hay fotografías, necesitamos saber cómo se puede corregir esa entrada cambiándole el ancho.

El Camión recolector tiene problemas cuando entra porque pega en los árboles que están ahí, entonces quisiéramos saber que se puede hacer para que el camión no tenga ese problema.

El otro problema que tenemos es con la parada de bus, que el bus no tiene el espacio suficiente para estacionarse, además hay una zanjass grandes. No sabemos si la municipalidad tiene los recursos para hacer algo.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta le estoy solicitando al Señor Alcalde Municipal que vaya con la Unidad Técnica a realizar una inspección porque sería bueno hablar con la comunidad.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que le gustaría reunirse con la comunidad para hablar sobre estos puntos, porque algunos son del MOPT y otros de la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Municipalidad y ver qué soluciones inmediatas se le puede dar, de ir a la comunidad sería el 22 de junio a las 2:00 p.m.

Se recibe a los Miembros de la Comisión Festival Iluminando Corredores.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que se les convoco para saber que avances tienen, si la Junta Directiva de esa Comisión se mantiene, que pueden aportar porque es un trabajo en conjunto, y además el pueblo está esperando estas festividades, sabemos que es un trabajo difícil y la fecha se acerca cada día más, hoy queremos definir como esa actividad sea de impacto, y para ellos se requiere de una buena organización, la idea es escucharlos como andan en la organización, si tienen que nombrar nuevos integrantes, la intención nuestra es apoyarlos, bueno que ustedes nos digan en que podemos nosotros como Municipalidad apoyarlos. La idea es ayudarlos en el apoyo logístico de esta comunidad.

La Señorita Sucetty Hay Quesada manifiesta que ellos son una parte de la nueva Asociación, nos llamamos Iluminemos Corredores, algunos no pudieron venir por cuestiones de trabajo.

Ya tenemos la Asociación inscrita, de hecho la conformamos con dinero de nosotros, ya podemos salir a la calle para solicitar patrocinios, ya las bandas el Compañero Randall las tiene un poco habladas, sin embargo para nosotros es importante contar con el apoyo de la Municipalidad, hemos hablado con el Señor Alcalde Municipal, nos dijeron que nos iban a dar una persona que figurara como enlace entre la Asociación y la Municipalidad, para nosotros no ha sido fácil, nadie quiere trabajar ni invertir en esto, pero gracias a Dios tenemos el logo, estamos con un jingol ya nos pasaron el primer demo pero hay que mejorarlo, nos reunimos todos los sábados, en la Oficina de la Cámara de Comercio de Ciudad Neilly que nos apoya brindándonos la Sala.

El Señor Eduardo Navas Rojas manifiesta que la Asociación está conformada por ahora por seis personas, y un festival requiere mucho trabajo, tenemos la baja de dos personas que debemos suplantar, si alguien quiere formar parte pues bienvenido sea, el trabajo que hemos realizado lo hemos hecho con nuestros propios recursos y con nuestro esfuerzo. Necesitamos que más gente se involucre, sobre todo para el día del festival, que se va a requerir de mucha gente.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta es cierto nos hemos reunido, quiero que entiendan que esta actividad es de gran interés para este Concejo Municipal y en especial para esta administración porque es algo que la gente ha solicitado, quiero que dialoguemos, es importante buscar un canal de comunicación entre ustedes el Concejo y la Administración para que esta actividad sea todo un éxito pero debemos tener apertura, ser abiertos y dejar de pensar que la Municipalidad los va utilizar para hacer política porque es una actividad de interés para todos el cantón.

Algo que me preocupa es que hasta setiembre hacen la escogencia de bandas y para ese tiempo las bandas están comprometidas porque la mayoría de cantones hacen actividades, es una cuestión que podríamos conversar en las reuniones, personalmente voy a involucrarme con ustedes porque es de interés para nosotros, el Concejo también nombrara una comisión que coordinara con nosotros para que le sirva de enlace entre el Gobierno y la Asociación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal decirles que este Concejo no tiene la intención de suplantarlos, más bien queremos apoyarlos, que si ocupan un vehículo, algo de la Municipalidad sientan el apoyo y ser un enlace de voz, para ganar todos al final porque es un actividad del pueblo, quiero decirles que son valientes por agarrar una actividad que se dejó, si la actividad queda bonita el próximo año será mejor, ustedes pueden ir con el Señor Alcalde a las Embajadas, al Comercio y otros para solicitar colaboración.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta si la gente quiere trabajar con ustedes abran las puertas porque entre más gente haya se podrá distribuir equitativamente el trabajo

La Señorita Sucetty Hay Quesada manifiesta que el Licenciado Samudio decidió integrarse a la Asociación y así hay muchas gente que ha decidió integrarse, comentarles que Randall y Oscar Mario ya han trabajado en esto, en las actividades pasadas y ellos tiene experiencia y nosotros aprovechamos esa experiencia. Las bandas se tienen un poco conversadas.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que el próximo domingo hay una actividad de Bandas en el Salón el Rodeo, nosotros no el Concejo hemos estado ayudando para que ellos realicen la actividad a cambio de que ellos nos den los contactos para hablar con ellos el sábado para ver la posibilidad de algunas bandas vengan al festival. El sábado los puedo acompañar para hablar con los líderes de las bandas para que vengan al festival sería genial.

La Señorita Sucetty Hay Quesada manifiesta que han conversado con la gente de la Ciudad Mágica pero con ellos ha sido difícil porque no quiere venir de gratis. Lo que si queremos pedir como Asociación son los permisos para rematar los chinamos, ver si nos pueden exonerar en cuantos a las patentes.

Randall Rodríguez Avilés manifiesta que no solo serían con las patentes sino el acompañamiento de la Municipalidad para coordinar con el Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Transito. Otra cosa que quiero decirles es que cada uno de los integrantes de este grupo lo hacemos de una manera desinteresada, queremos hacerlo por y para el pueblo, pero si nos interesa que ustedes nos ayuden, queremos el protagonismo de la Municipalidad para que esto sea un éxito.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que el 26 de junio hay una reunión con los directores de las diferentes universidades de este Cantón, con Sucety les voy a mandar exactamente la fecha para aprovechar y conversar con ellos sobre las bandas y carrozas, porque la idea es por ejemplo que la UMCA patrocine una banda y así sucesivamente.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo le pregunta a Sucety, a que se refiere cuando dice que la Ciudad Mágica no quiere venir de gratis.

La Joven Sucety manifiesta como nosotros tenemos que pagar otros permisos, otras cosas, estamos pidiendo un monto de tres millones pero ellos no quieren pagar ni dos millones, normalmente ellos pagan hasta cuatro millones por venir aquí y por un evento como este que son quince días y no quieren pagar no nos parece justo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que deberían buscar otras opciones como la Ciudad Mágica de Fernando y Play Land Park.

La Señorita Sucetty Hay Quesada manifiesta que esa fue la que buscaron pero para esas fechas no pueden venir, por eso queremos que la gente que conozca nos comparta.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que todos esos puntos se pueden retomar cuando se reúnan los sábados.

La Señorita Sucetty Hay Quesada manifiesta también le hemos pedido el presupuesto a Don Alberto Leiva pero hasta el momento no nos lo han dado.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que soy uno de los que he insistido para que estas actividades continúen, porque esta es una actividad que refleja una identidad para el cantón y nos da a conocer a nivel regional, les invito a no tener temor por el tema de la política, lo importante es el deseo y el afán con el que ustedes trabajan.

El Señor Presidente Municipal les agradece por haberse hecho presentes a la convocatoria que les hizo el Concejo Municipal y les sugiere que estén coordinando con el Señor Alcalde Municipal.

Se recibe a los Miembros de la Asociación Pro Parque de Paso Canoas.

El Señor William Castillo manifiesta que se hacen presentes para presentar a la comisión Pro Parque de Paso Canoas, este proyecto viene desde hace tiempo en la mente de nosotros y el Señor Alcalde Municipal nos propuso presentárselas.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que nosotros tenemos tiempo hasta el 30 de junio para presentar ante el INDER cualquier proyecto, si ustedes nos mandan el proyecto en digital y tienen el estudio técnico, sería nada más llamarlos hablar con el Ingeniero y hacerle algunos ajustes, para presentarlo antes del 30 de junio al INDER y nosotros daríamos la contrapartida, pero habría que ver cuánto es el monto.

El Señor Marvin Agüero manifiesta según recuerdo el perfil dice que son 493 millones de colones, es un trabajo que se hizo rápido porque tratamos de ingresar al concurso que hizo el Ministerio de Vivienda que era para seis comunidades no salimos favorecidos. Venimos con la intención de que el honorable Concejo avale el proyecto, tome una decisión, un acuerdo para trabajar con la Alcaldía para que este proyecto se lleve a cabo, Corredores tiene cuatro Distritos y de los cuatro solo Canoas no tiene un parque, porque no ha tenido un grupo organizado, esperamos que nos acepten el proyecto y lo sometan a estudio, ya que el parque para Canoas es una necesidad y creo que es un proyecto viable.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que a Canoas hay que darle una belleza estética, nosotros como nuevo Concejo debemos darle prioridad a Canoas, en las reuniones se hablan de proyectos pero no se llevan a cabo, les pido que envíen el documento en digital para que el Señor Alcalde lo analice con el Ingeniero e inmediatamente



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

buscar los recursos ya sea con el INDER, JUDESUR, alguna Embajada, en Canoas hay muchas necesidades y es la entrada al país. Se debería hacer chinamos bien bonitos y así otras obras que mejoren la estética del centro de ese distrito, pero ahorita debemos enfocarnos en este proyecto y conseguir los recursos.

El Señor Regidor Cristina García Miranda hace referencia al impuesto de salida del país que el porcentaje que es destinado a la Municipalidad se destine para ese proyecto.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta eso inicio en el 2014, les voy a decir que la semana pasada envié una nota porque el Ministerio de Gobernación no ha hecho ningún desembolso desde 2014, e inclusive tuve una reunión con el Viceministro de COMEX él está pidiendo que se elimine ese impuesto a la Municipalidad, ya que no era para la Municipalidad sino para pagar el préstamo del BID, el Ministerio de Gobernación está sacando un documento que dice que debemos presentar un proyecto avalado por ellos para hacer el desembolso.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo los felicita por la iniciativa, decirles que me gustaría ser parte de ese proyecto, porque esa es una de mis metas como regidora y representante de Canoas, me gustaría ayudarles.

El Señor William Castillo manifiesta que el segundo punto que traen es el problema con las aceras de la calle del comercio y el cumplimiento de la ley 7600, y esas aceras son muy peligrosas, para nosotros ahora pueden imaginarse para una persona con discapacidad.

El Señor Marvin Agüero manifiesta que la solicitud expresa sería ver si la Municipalidad nos puede ayudar en el diseño y luego ir donde cada comerciante y decirles cómo debe estar el frente de su negocio para que la acera cumpla con un mismo estilo y cumpla con la normativa de la Municipalidad.

El Señor William Castillo agradece por el espacio brindado.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta la solución de Canoas debe ser integral, nosotros tenemos proyectado iniciar con la Policía Municipal de Transito. Este Concejo y la Administración estamos trabajando arduamente en una alianza con el Banco Nacional para entrar en un convenio que luego conoceremos en el Concejo, si logramos esto en poco tiempo veremos cosas diferentes, todo es un proceso pero pronto vamos a empezar a ver cosas diferentes.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que es un orgullo porque estamos ante una comisión de lujo, cuenten con mi apoyo como regidor.

Sobre la violación de la ley 7600, se tiene que buscar la forma de resolver esta situación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que estaba haciendo un recuento aquí ustedes tienen 7 representantes del distrito de Paso Canoas y creo que todos lo vamos a apoyar, lo que se tiene que ver es donde conseguir los recursos pero ese parque debe hacerse, así que echen para adelante.

Se recibe a los miembros del Comité Pro – Cementerio de Ciudad Neily.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que la presencia de ustedes acá es muy importante porque el cementerio del distrito primero no se le ha dado la importancia que requiere, queremos escuchar cual es la propuesta que nos traen.

El Licenciado Bernardo Víquez Valverde manifiesta que la Asociación Cívica y otros dos miembros estamos apoyando este proyecto, llevamos dos años tratando de armar el proyecto, tanto así que se conformó una Pro Asociación Cementerio Ciudad Neily, ya está inscrita, tenemos cedula jurídica y nuestra propuesta es darle una mejor fachada a Ciudad Neily, ya que es la entrada a la comunidad, tenemos mucha gente de la comunidad involucrada en el proyecto, este proyecto fue presentado al anterior Concejo y ahora queremos presentárselas a ustedes para ver el apoyo que podemos recibir.

Tenemos un acuerdo del Concejo Municipal anterior para poder exhumar dos lapidas deterioradas que están ahí que están por el camino.

Nuestra propuesta se basa en tres etapas:



Primera etapa: consta en hacer un cordón amplio de 3.50., segunda etapa: hacer la Capilla nueva y la tercer etapa: hacer un pasadizo entechado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Estamos enfocado en estas tres etapas.



El arquitecto baso su forma en la Iglesia de Ciudad Neily, que se refleje la parte religiosa, la tapia sería de block.



El portón sería de tres metros cincuenta, el mismo se pagará hacer, porque necesita presencia.

Estas tres etapas en su momento se costearon andaban como en ¢17.000.000.00 porque se utiliza materiales que no fueran tan costosos, entonces la idea es que esas tres etapas se realicen, no es hacer un gran proyecto y que al final no se haga nada.

En la Administración anterior se solicitó el desvió de una partida pequeña que era para compra de un terreno para cementerio, que sirviera de infraestructura en el mimos terreno, además se cuenta con una partida de ¢10.000.000.00 para aportar al proyecto.

Hay dos empresas que cotizaron el trabajo, ya entregaron los ofertas en la Municipalidad habría que ver el mecanismo de que esas empresas puedan hacer las obras y que la Municipalidad se encargue de pagar, sabemos que nosotros como Asociación no vamos a recibir dinero para pagar esto, nosotros somos los gestores y que la Municipalidad se encargue de pagar la obra. En su momento nos reunimos con Don Carlos y tenemos esa diferencia como adjudicar la obra.

Como Asociación queremos llegar hacer un convenio con la Municipalidad para poder administrar ese cementerio, sabemos que hay demasiado trabajo, hay que desocupar muchas fosas, de hecho hicimos un reglamento se lo pasamos a la parte legal de la Municipalidad, fue revisado se le hicieron algunos ajustes, se aprobó y se publicó, está funcionando a nivel cantonal.

Nuestro interés es seguir con el resto de las etapas y después organizar la fosas, parte de lo que dice el reglamento es cambiar el color de las lapidas, ya tenemos mucho que está bastante adelantado del trabajo que queremos hacer.

La idea de hacer esta presentación es ver si podemos concluir estas tres etapas o si no hay manera de poder continuar y nosotros nos retiramos si fuera el caso y si no que nos indiquen que metodología podemos usar para poder acceder a los recursos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Licenciado Fernando Rojas Arredondo manifiesta hay un enfoque en tres etapas principales que pueden ser realizables. Ahora dos etapas el pasillo y la capilla tienen la particularidad de ser un trabajo especializado y debe ser realizado por profesionales para que hagan toda la tubería y el entechado, tenemos que concentrarnos en ver cómo solucionar ese problema, en las otras si puede intervenir la comunidad. También estamos pensando en terrazas, ya que se dice que el cementerio está colapsando, si el cementerio se cierra todo queda ahí, recordemos que desde el punto de vista legal hay un ciclo de cinco años mediante los cuales se puede renovar las fosas, así se puede ir reutilizando el espacio que está ahí.

Si bien es cierto el reglamento general de cementerios tiene como ideal que sea un terreno plano pues no es que no se pueda utilizar un sistema, si se puede utilizar pero de buena manera, pero primero hay que organizar esto.

Para la Municipalidad siempre ha sido complicado tomar las riendas de este asunto, sabemos que quien ha estado es una persona en forma privada que lo ha hecho para su propio bienestar y ese no sería el problema central, lo grave es el desorden que se ha hecho, habría que hacer un orden paulatinamente, pero se necesita la posibilidad de poder administrarlo lo cual implica administrar los recursos del cementerio, que alguien debe cobrar por los servicios ofrecidos, el dinero será utilizado en el mejoramiento básico, el espíritu del reglamento es darle cuentas a la Municipalidad, que la Asociación siempre este bajo la tutela de la Municipalidad, no es que el cementerio será privado, nunca se buscó traspasar el cementerio a la Asociación. La idea es que el cementerio tenga una mejor cara y este bien administrado y contralado, para que la Municipalidad no tenga la carga, entonces por esa razón se hizo esta Asociación, una parte se dedicara a las mejoras del cementerio y la otra parte será avocada a la Administración del cementerio propiamente.

El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que la preocupación no debería ser solo de ustedes sino del Concejo también, usted acaba de decir algo claro ha sido el talón de Aquiles para la Municipalidad el cementerio, porque no han podido administrarlo, ¿Qué ha pasado? Que personas ajenas a la Municipalidad han agarrado eso como de ellos, más bien me he preguntado ¿Por qué la Comisión no agarra eso en administración de una vez? ¿Por qué ese señor se sigue lucrando? Es más él manifiesta que es funcionario municipal y pública que tiene tantos años de trabajar con la Municipalidad y eso me preocupa, por eso me pregunto ¿Dónde está la comisión que este Concejo juramento? Porque en realidad no se ha hecho responsable de tomar cartas sobre el asunto. Ahora me pregunto ¿alcanzan los \$17.000.000.00 para hacer las tres etapas? Porque si es importante hacer una etapa y terminarla que es lo importante.

La Señora Ana Zumbado Valverde manifiesta que vale invertir en el cementerio por lo siguiente:

Es nuestra futura casa, porque aunque consigamos otro terreno siempre hay que darle mantenimiento al que ya está, si no invertimos seguirá siendo lo más feo del cantón y de todo el país y además en el cementerio si hay espacio, solo hay que saber organizar.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal agradecerle a Don Abel porque enfoco el problema del cementerio y que una sola persona dispone, como es posible que una persona diga eso, el cementerio se ha manejado mal, no se le ha dado la importancia al



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

cementerio. Tenemos que tener claro, como está el asunto de la Adjudicación, verificar si hay recursos disponibles para el cementerio y cuál es el mecanismo para el desembolso y para una posible la licitación.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos felicitar a Don Bernardo, Anita, Tita y a Don Fernando, es bueno para la Municipalidad que hayan ciudadanos que se integren para hacer cosas por el Cantón.

Se habló de un aprovechamiento donde se hace sostenible, para el impacto que eso causaría y la utilidad que tendría de diecisiete millones más bien es una inversión poca, donde se estaría haciendo mucho con poco.

Por otro lado la recomendación que les daría sería que busquen un geólogo y nos done los honorarios porque un día hubo un terraplén y se llevó varias tumbas. Que Dios bendiga esta iniciativa, le recomiendo al equipo municipal que apoyemos esta iniciativa.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado felicitarlos por la iniciativa, es bueno que se haga algo por este cementerio, porque da miedo entrar ahí, porque hay una cantidad de tumbas que no se sabe de quién son, hasta hay algunas abiertas y eso aparte de verse feo, puede incluso traer problemas de salud.

El Licenciado Fernando Rojas Arredondo manifiesta para contestarle a Don Abel este Comité está listo para empezar desde hace un año, pero no podíamos trabajar sino teníamos el reglamento en la mano, porque es el que dice que debe o no hacer, ya tenemos ese reglamento para hacer el trabajo, porque si el Comité toma las riendas del asunto sin un reglamento que lo ampare puede entrar en problemas con la gente.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que las partidas son solamente para la compra de materiales no para mano de obra, así las dejaron estipuladas, se debe analizar como apoyarlos, porque el proyecto hay que realizarlo, además de que no están pidiendo una gran cantidad de millones.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta ustedes tienen el monto total de la obra.

El Licenciado Bernardo Víquez Valverde manifiesta que se había hecho una cotización en noviembre del año anterior más bien hay que actualizarla en aquel momento andaba en los 17 millones de colones las tres primeras etapas.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta **han** valorado ¿cuánto cuesta el proceso de exhumación de los cuerpos que están ahí?, ¿cuál es el procedimiento que deben hacer?



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Licenciado Bernardo Víquez Valverde manifiesta que el acuerdo que el Concejo nos dio anteriormente lo que se indicaba era que debía haber un funcionarios del Ministerio de Salud y un funcionario de la Municipalidad, nosotros teníamos contemplado la persona encargada del procesos de excavación del cementerio, eso lo íbamos hacer por radio, porque no se lleva una base de datos de las personas que están ahí, nosotros empezamos hacer un trabajo y llevamos como 330 personas ubicadas con sus números de teléfonos, lo que pasa es que ahí hay como dos mil personas.

El Licenciado Fernando Rojas Arredondo manifiesta que la exhumación es algo muy sencillo incluso ya hicimos un trámite para las primeras tumbas que estaban aquí, hasta ahí no hay ningún costo, el único costo es donde se va ubicar, que sería pasarlo a otros nichos, no hay un costo significativo, en el tema de presupuesto no es algo que deba alarmar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta quisiera solicitar al Concejo Municipal y al Señor Alcalde que los apoyemos y les demos el respaldo, tengo 14 años de estar aquí y he visto varios Comités que han intentado meterle mano al cementerio y no se ha podido por alguna u otra razón, es la primera vez que veo una Asociación que le ha puesto interés y ganas al cementerio, que han venido poco a poco, es necesario Señor Alcalde que de alguna u otra forma se les apoye, porque la Municipalidad nunca ha podido hacerse cargo, pero también quiero felicitar al Señor Alcalde porque es la primera vez que veo un Alcalde que se interese por el Cementerio porque a los anteriores no les ha interesado, debemos hacer una buena alianza entre Concejo, Asociación y Alcalde Municipal y hacer que este proyecto sea posible.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que si estamos interesados, ya que es una necesidad, pero si me preocupa cómo conseguir los recursos para la mano de obra, pero vamos a ver que hacemos, porque hay que entrarle al Cementerio. Vamos a tomar un acuerdo siempre pensando en la organización con el apoyo de ustedes.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°02.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°02, sin ninguna objeción.

Seguidamente el Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°05, a la cual se le presenta la siguiente objeción.

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina manifiesta que para el día 24 de junio se programó una sesión extraordinaria y ya para esa fecha tenemos varios compromisos, por lo que propone que se reprogramme esa sesión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Se acoge la objeción del Regidor Alvaro Ruiz Urbina, por lo que el Concejo Municipal por unanimidad acuerda reprogramar la fecha de esa sesión para el día jueves 23 de junio a la misma hora.

El Síndico William Jiménez, manifiesta que en esta acta se debe hacer mención especialmente aun tema, bueno primero con todo el respeto que se merece el Señor Alcalde Don Carlos, primero porque me gustaría, Don Carlos preguntarle sobre el tema que usted toco ¿Estaba en un acta?, aquí se habla de un tema que en el acta anterior no lo habíamos visto.

Cuando usted trajo a Reymond y hablo todo lo que está aquí, específicamente de las partidas, específicas quiero decirle lo siguiente y quiero recordar, quiero que conste todo en actas lo que voy a decir por la siguiente razón.

Primero porque cuando dije algo de las partidas específicas ese día, no quise que se hiciera un gran tema porque al final de cuenta en las últimas sesiones había escuchado muchos problemas con las partidas específicas y para nadie es un secreto eso, los entiendo que ustedes la mayoría vienen llegando y por ejemplo decir que los síndicos han hecho muchas partidas y han venido acumulando; pero en ese momento lo que dije fue lo siguiente, el asunto no es tanto nosotros los síndicos el problema es que tenemos un cuello de botella en proveeduría porque se nos han pegado muchas partidas y también hice mención que había habido problemas con algunas partidas específicas y mencione algunas, dije por lo menos con la compra de una arena allá en el Kilómetro Treinta y Uno hubo algún tipo de diferencia pero no estoy acusando de que se robaron de que hicieron mal procedimientos, sino simplemente cuando uno ve algunos precios dice porque le compran a la ferretería que vende tan caro.

Considero compañeros que lo que se le llama partidas específicas, para nadie es un secreto hay dos cosas con los que esta Municipalidad queda bien con la comunidad los trabajos que hace la Unidad Técnica con carreteras y caminos por la ley 8114 y con las partidas específicas que nos han costado un mundo. Les voy a decir una cosa a nosotros nos han dado mínimo 4 o 5 días para que hagamos un proyecto y lo traemos al Concejo Municipal con colones, céntimos bien hechos y proveeduría tiene todo un año para que les lleven sus partidas, eso que dijeron aquel día, las comunidades lo sabe la partida que aprobamos este año hasta el otro año les llega y les digo que no construyan sobre lo que ya pidieron porque esa plata viene el otro año y es específico no se le puede cambiar el destino.

Con todo el respeto le voy a decir que aquí se hizo un drama, me faltó sacar el pañuelo y ponerme a llorar, de ver que drama pasa proveeduría para hacer las compras y le voy a demostrar lo que aquí tengo porque no consigo dejarlo constar en actas ese día simplemente porque Señores no les echen más la culpa a nosotros los síndicos busquemos solución juntos.

Lo que más esperaba de Don Carlos era el apoyo de decir William venga que es lo que usted cree que está pasando, bueno puedo creer muchas cosas pero que es la realidad.

Les voy a decir algo, por ejemplo en la comunidad de Kilómetro 31 se da una partida seis millones de colones y si logro entender cuál es el drama y la situación tan difícil de sacar una partida. Kilómetro 31. Sacan ordenes la 316, 317, 318, 319, cuatro órdenes de compra de una sola partida, en una se sacan 48 metros de lastre, 2 metros de arena y 4 metros de piedra, esto tiene fecha del 13 de junio del 2014, la otra del 13 de junio del 2014 10 metros de piedra y 6 metros de arena, la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

318 con fecha del 13 de junio del 2014, 7 metros de arena, 13 metros de piedra y 6 metros de arena; no sé porque tienen esa fecha lo fui a sacar del expediente que tiene la escuela de kilómetro 31. Todo junto para esa comunidad se hace un total de entre 48 metros a ¢23.000 colones, 37 metros a ¢25.000 colones y 21 metros a ¢25000 colones se hacen ¢2.554000 colones solo de esa partida, pero porque no hacen una sola compra es la misma partida, cuando uno ve todos estos documentos se pregunta qué es esto una vagoneta va ir a dejar esos 2 metros allá.

Entonces digo compañeros que al final que era lo que pretendía era no llegar a esto, era llegar y decirles Señores trabajemos en conjunto; aquí hay algo más que les voy a demostrar sobre las partidas específicas que tiene el distrito de Laurel que son 24 partidas pegadas y ahí es donde digo que me dan ganas de llorar, que como es posible que con lo que nosotros hemos pensado que estamos haciendo bien, vean Señores desde ese día me siento desmotivado porque pensé que uno de los trabajos que yo había hecho hace 6 años bien, yendo ir a repartir a las comunidades 5 millones para que realizaran actividades y que le hemos llevado el desarrollo por parte de la Municipalidad aquí vengan y nos digan que eso es un dolor de cabeza, que es un problema. Eso me duele y se lo digo de corazón porque tuve la cara de ir a pedir votos diciéndoles que voy a estar presente ante ustedes y sabiendo de aquí es un problema. Y de esas 24 partidas se las voy a decir con número hay 13 que son de las nuevas que no han empezado, pero hay 11 que tienen pendientes por ejemplo les voy a mencionar una que dice: construcción de aula para catequesis Naranjo Laurel ley 9019 2012 esa partida la dio don Isidro Álvarez cuando yo llegue la ejecute y todavía tiene ¢200.000, sale moroso con los números que usted dio Don Carlos y sale otra con 635000 colones, otra con 71000 colones y otras dos que son de los combustibles que están pegadas son cosas que ya las pueden comprar, otra por 250000 colones. Entonces cuando uno ve eso me pregunto quién es el que tiene que tener la responsabilidad de ir a comprar esos 200000 colones y decir esta liquidada. ¿Es culpa del Síndico?

Mire Señor cuando aquí llega el presupuesto yo llego y les explico a las comunidades que esto se va pero que no es lo mismo que regresa porque nosotros al no tener la mejor ejecución nos castigan las partidas.

Don Carlos con toda la vergüenza se lo voy a decir usted, ese día el lunes pasado yo vine pero porque venía la comunidad de La Vegas, me fui a preguntar por una partida en la que quiero dar un informe de lo que pude defender mientras estuve representado esta comunidad en el INDER lo voy a decir con números de los millones que le pude defender a esta Municipalidad negociando con 29 personas que hay ahí para los proyectos que aquí tenemos, y fui le dije al Ingeniero que si estaba el proyecto del INDER y me dice que no que ya se lo paso a Reymond, me voy para donde Reymond llego y le pregunto que si tiene la partida de las quebradas las vueltas y me dice que sí pero empieza hacerme preguntas, que si el Concejo lo aprobó y le digo que quien está viendo el expediente usted o yo, y llame a Don Carlos.

Lo que me preocupa es que al final ese proyecto no lo podamos sacar y le quedamos mal al pueblo, gracias a Dios ahí está para que ustedes lo aprueben es un dinero del INDER.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en que se fundamenta para decir que esos metros de arena y de piedra no cuestan lo que usted dice que cuestan y además de la anomalía que ya vimos que se hicieron cuatro órdenes de compra, eso ya genera sospechas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Pero quiero que me diga en que se fundamenta usted para decir que eso no vale esos 2.554.000 colones que ahí dice.

El Síndico William Jiménez, manifiesta que compañeros no es que este diciendo que el procedimiento lo pasaron o no sé, no soy nadie para juzgar solamente quiero decirles que fui a solicitar con la compañera Sindica suplente que cuánto cuesta el metro de arena traída de La Cuesta y los precios fueron 7.020 colones, 9.557 colones lógicamente cuando uno ve estos precios de 27.000 colones y 25.000 colones, ahora una vagonetada de lastre en Coopeagropal vale 2.750 colones el metro más el transporte según donde este, esta vagonetada de lastre a 55 kilómetros vale 10.200 colones por eso no sé si estoy equivocado pero no creo porque aquí están los números.

Aquí dice en esta orden de compra por ejemplo 48 metros de lastre a 23.000 colones hace un 1.104.000 colones y si usted suma cada vagonetada sale en 27.000 colones más o menos.

Al final de cuenta yo no vengo acusar a nadie aquí están los documentos, si esto no está bien sobre esa partida y la partida de Bella Luz yo pedí un estudio de auditoria el cual no lo he visto todavía, porque les voy a decir a ustedes compañeros Don Walfrido dijo que donde yo vivía era una laguna que ese material lo ocupaba para una base y les voy a traer a las personas de mi pueblo para que vean que el mismo cemento que había ahí sirvió de base para que llevaron tanto lastre, aquí es muy fácil venir y decir. Ese día yo no pedí la palabra Señor Presidente para no hacer una discusión. Por eso hoy tengo la oportunidad y esto es bueno que pase para aclarar las cosas de una vez por todas porque no vengo a culpar a nadie pero si les aseguro que los recursos de partidas específicas hay que cuidarlos y los recursos de partidas específicas que viene de un recurso de afuera que no es plata de esta Municipalidad tenemos que velar por ellos y otro cuando hablan que somos irresponsables aquí hay 11 partidas que eso simplemente sentarse en una semana y limpiamos mi distrito y luego buscar las de Abel, las de Neily, La Cuesta todas están pegadas por poquitos; hagamos un zarandeo de cuantas son las partidas que debemos empezar hacer este año. Estuve 6 años aquí y uno sabe el agua que ha pasado bajo el puente, uno tiene una experiencia y Don Jorge también, él sabe porque hablamos aquí y lo que queremos.

Ustedes compañeros tienen un mes completo de estar aquí y es muy difícil de darse cuenta en un mes lo que ha pasado toda una vida en una Municipalidad, sé que hay muchas buenas intenciones trabajemos juntos en equipo. Ese día, Don Carlos me fui, y no pude dormir me ha molestado todas estas noches porque me pregunto qué es lo malo que yo hice o dije. No soy abogado pero si hay cosas que demuestran que se manejan las cosas no la forma correcta.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que hemos estado dando seguimiento lo de las partidas de la Proveeduría con Carlos me he sentado y no ha sido en vano lo que usted hablo ese día, hable con el Señor Alcalde que controles, cuales mecanismo de control se están haciendo, no podemos estar no desconfiando de la persona sino simplemente que se haga transparente todo.

Hable con Don Carlos la preocupación sobre las partidas y también sobre todas las licitaciones porque nosotros como Regidores somos los que damos el visto bueno y confiamos en la buena fe del Alcalde y de la parte administrativa. Aquí lo que se busca es que mecanismos vamos a utilizar legalmente para llevar los controles internos, también analizamos una moción al Concejo para hacer una consulta al Asesor legal para la próxima sesión y se nos adelantó, bueno decirle a Don William que esta la forma de actuar y que Carlos también tiene sus responsabilidad es duro entrar



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

en una administración por tantos años y que el en un mes enfrentársele a esa gente tiene que tener astucia y sabiduría. Pero en un mes no se puede entrar con los tacos por delante entiendo como administrador pero solito va caer por su propio peso, si ya Carlos en tres meses ve que no está funcionando ahí si va haber problemas. Pero la intención suya va ser beneficiosa para todos nosotros.

Hemos pensado hacerle una propuesta al Concejo para el analices sobre las partidas y sobre las licitaciones con Don Álvaro estuvimos analizando unos temas ahí pero aquí hubo responsables también de lo que se hizo anteriormente, hubo un Concejo que ahora nos repercute en todo a nosotros aquí hubo tiempo para enfrentarse a todas esas supuestas anomalías.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que aprecia mucho a William y son muchos años de trabajar juntos en las buenas y en las malas tampoco no es el hecho de entrar en controversias o en pleito inclusive se lo dije a él si tengo que pedirle disculpas públicamente se las pido porque eso es de caballeros eso no limita absolutamente nada.

Pero si sigo manteniendo la misma posición William vea si desde el 2014 o cuando estaba Isidro aquí se han venido presentado esos problemas hubo una administración de 6 años porque no denunciamos esos temas porque no le presentamos los documentos a la administración y que la administración tomara cartas en el asunto. Les voy a decir porque y ahí sigue manteniendo la misma tesis mía hay momentos en los que usted tiene que poner los pies sobre los zapatos míos a como yo también lo entiendo a usted tengo que conocer cuál es su compromiso pero usted tiene que entender que yo represento a la Administración aquí en este Concejo y también tengo que salir a la defensa de la administración, ¿porque razón? porque nosotros hemos llevado 4 sesiones y en 3 sesiones usted venía hablando lo mismo ¿a quién expone usted ante el Concejo? A la administración ¿y quién representa la administración ante el Concejo? Pues yo; es una situación que se ha venido arrastrando durante hace mucho tiempo y que ustedes mismo manifestaron de la buena relación que tuvieron con la Alcaldesa y muchas cosas que se hicieron con la Alcaldesa y porque no denunciaron eso con la Alcaldesa porque no dejaron que la Alcaldesa porque lo dejaron que la Alcaldesa se fuera para venir aquí para en tres sesiones venir hablar del mismo tema pienso que eso no es prudente tampoco ¿Por qué no es prudente? Porque no es el momento preciso de venir aquí a dismantelar algo que ha sucedido durante mucho tiempo porque para eso está la administración y puede ir a la administración y decir aquí esta esto voy a denunciar esto investigue y es mi obligación investigar.

Le puedo decir a usted que escucho muchas cosas en la calle, por ejemplo estuve con Parrales en una reunión en Golfito en la que estuvo Don Álvaro Urbina, un señor de la Cámara de Comercio me pregunto eso y me hizo el comentario y le dije que yo quería que la señora ponga la denuncia y me dijo que ese era el problema que la Señora dice que no, entonces yo no puedo hacer absolutamente nada pero si seguimos y no hacemos lo que tenemos que hacer no estamos haciendo absolutamente nada y eso vuelvo y lo repito nos hace coparticipes, si usted Cristian me ve que voy a la Bodega de la Comisión de Emergencias y me robo unas esponjas y mañana también me ve que me robo otras esponjas y usted está teniendo conocimiento de eso ¿cuál es su obligación? y si ve que tengo las llaves que soy el único que tiene las llaves o mando comprar 50 esponjas y le aparecen 45 ¿qué tiene que hacer usted?, venir de una vez y decirme usted compre 50 esponjas, ¿dónde están? acabo de ir a revisar y no están, nosotros no es solamente llevar la partida sino que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

también somos verificadores y controladores en el hecho porque vamos a esperar que pasen tantos años para venir a decir lo mismo.

Eso es lo que sigo sosteniendo aquí compañeros no es el hecho de venir y decir porque yo puedo decir muchas cosas pero la administración necesita herramientas jurídicas para poder proceder sea administrativamente o judicialmente, pero simplemente si el Licenciado me dice una cosa yo podría investigar pero hasta donde me llega la investigación, pero si el licencia llega me dice que aquí están las pruebas, ahora la Ley General del Control interno dice que tengo que guardar el anonimato del denunciante no tengo porque ir a decir quién es el denunciante, hasta tanto no se haga la investigación y se logre concretar, pero eso me da pie para empezar una investigación pero si no denuncio y no llevo las pruebas no estamos haciendo nada compañeros y eso es lo que yo quiero que usted me entienda William y se lo vuelvo a repetir si se me fue la mano y tengo que pedirle disculpas lo voy hacer aquí delante de todos los miembros del Concejo, lo que quiero es que entendamos es que somos un equipo de trabajo y tenemos que caminar en la misma dirección, si a mí Don Arburola me cae gordo no puedo estar diciendo y diciendo, son cuestiones que uno tiene que hacerlas.

De esa puerta para afuera nosotros somos amigos y he visto sesiones en que se vuelan manazos y ya paso somos amigos, así como usted quiere que yo me ponga en sus zapatos sobre la responsabilidad que usted tiene en su distrito quiero también que por favor se ponga en mis zapatos yo represento a la administración aquí ante todos estos compañeros y si usted me desmantela la administración me está desmantelando a mi delante de todos los compañeros.

Les voy a decir aquí hubo una Regidora que llego al tercer día y al frente me dijo que eso era responsabilidad mía y voy a pedir que me dé una explicación sobre ese tema, se me está viniendo sobre una hipótesis que no se sabe si es cierta o no es cierta.

El Síndico William Jiménez, manifiesta que él nunca dijo que alguien se había robado algo.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que no puede poner la grabadora porque se apagó que usted mismo pidió que la apagaran, pero que fue lo que usted dijo, bueno hay momentos en que no hay necesidad de nombrar una persona para mancharla, por eso digo que no quiero hacer una polémica de esto los compañeros son testigos cuando estaba aquella empresa se ubicaba o sea no hay necesidad de decir cuál es, estamos poniendo en duda un actuación entonces no hay necesidad de decir que es esa persona que está en el rinconcito en la pura esquina y que anda con shorts cortos esa no hay necesidad de decir que es en la mente de cada una de las personas ya estoy diciendo quien es, ¿porque razón? si yo represento a la administración y usted necesita algo de la administración usted puede llegar a la administración y preguntarme ese día usted me llamo y yo fui e inmediatamente se solucionó el problema nadie se lo va a solucionar es la administración que se lo va a solucionar, pero no hacemos nada con venir aquí y hablar de alguien de la administración porque me está desmantelando a mí, porque yo represento la administración en este Concejo y usted representa un distrito porque no tiene Regidor no tiene nada y si yo llego y hablo mal del distrito de Laurel usted inmediatamente brinca porque usted representa ese distrito en este Concejo.

Ahora con las otras cuestiones démelo y yo voy e investigo, téngalo por seguro que voy a llegar hasta las últimas consecuencias, no tengo ningún compromiso con nadie de la administración William, vengo entrando a esa administración y no tengo ningún compromiso con nadie ahí y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

porque me va a pesar la mano en ir a buscar una investigación e ir a buscar el auditor y decirle que busquemos esto, que le cuesta usted entregar esa nota si no confía en mí no me lo entregue a mí, haga una nota y se lo entrega al señor Presidente pidiendo un auditoraje al respecto y que sea el auditor que determine lo que paso y con el dictamen del auditor yo procedo inmediatamente eso es lo que tenemos que hacer compañeros de lo contrario no estamos haciendo absolutamente nada porque vamos a seguir en la misma cosa y entonces todas las sesiones vamos a seguir hablando del mismo tema.

En esto no quiero hacer polémica y se lo vuelvo aclarar aquí, si le tengo que pedir disculpas por el tono que utilice le pido disculpas porque por cualquier circunstancia que se dé aquí en este Concejo nosotros somos amigos.

Ahora con relación a lo que dice el Señor Presidente claro ese es un tema en el que se me adelanto a los hechos ese es un tema que yo ya hable con el Asesor legal para ver algunos puntos.

Les voy a explicar compañeros en términos generales no soy mago para decir que paso en la administración pasada pero de entrada Doña Xinia entro en un choque muy fuerte con esos dos muchachos y eso usted lo sabe William, la bloqueo y la hicieron a un lado, ellos ganaron el juicio inmediatamente lo reincorporaron y le bloquearon absolutamente todo, jugo mal porque jugo sin un sustento legal. Si yo me voy de frente a usted y voy donde tengo que llevarlo a los Tribunales o la parte administrativa con los documentos en donde le voy a demostrar a usted que tiene que irse pero si me voy desprotegido me lo van a ganar entonces al final lo que me voy hacer es un enemigo mortal de por toda la vida.

Esta Municipalidad si usted para a la Unidad Técnica, proveeduría y la dirección financiera está muerto no va a poder caminar se lo están bloqueando, eso fue lo que le paso a Doña Xinia y no la culpa, me da pesar si me da pesar porque Doña Xinia como persona es una gran persona y que puso el movimiento mal, si, lo hizo mal ¿porque razón? porque hay momentos en el que uno tiene que esperar y voy a poner un ejemplo hipotético eso es como que yo dude de mi señora, de que mi señora me de vuelta cada vez que Don Bernabé me deje aquí hasta las 12 de la noche en este Concejo y entonces me escapo de aquí y voy y me paro en una esquina y vigilo a la Doña, ósea la final no voy a poder agarrar nada porque la Doña es más viva y se da cuenta en que la estoy controlando.

Hace poco llego un compañero y estábamos analizando una situación ahí en la Unidad Técnica y todos saben cuál es el punto negro que hay en la Unidad Técnica con el combustible, ahorita tenemos un montón de problemas en el alrededor y eso no nos está haciendo problemas ahorita si es un problema que se ha venido arrastrando desde hace 20 años démosle un mes más porque razón porque vamos a iniciar con esto y cuando se me desocupe una pieza que está ahorita verificando lo del préstamo del BID que más o menos dentro de un mes y medio se desocupa lo traemos y vemos que se va hacer y no entro en conflicto con esa persona. Porque si me le voy de frente no sé hasta dónde tiene el liderazgo con el resto del grupo y si la Unidad Técnica se me paro nosotros estamos muertos.

Hay momentos en los que usted tiene que utilizar el tacto sé que tengo que llegar ahí pero estoy acomodando primero otra cosa, les voy a decir si este Concejo Municipal llega a diciembre y nosotros arrancamos enero y no hemos hecho absolutamente ninguna obra a nosotros nos crucifican porque razón, porque la gente está esperando eso y ahorita tengo 14 proyectos que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

estamos manejando y se lo estaba transmitiendo a cada uno de los compañeros para ponerles responsabilidades hechas y como me tienen que entregar eso. Y si una persona llega y me dice que tiene que hacer una nota para mandarla y quince días después me diga que tiene que hacer una nota para mandarla al mismo lado, no, venga para acá para aclarar el asunto porque hace quince días me dijo lo mismo y ahora quince días después me viene diciendo el mismo cuento, pero esas son las obras que tenemos que llevar a la comunidad para que este Concejo le de respiración, necesitamos que la comunidad nos de respiración porque fueron seis años de que se paralizó todo les digo a ustedes que obras de impacto en los centros fuertes de la ciudad se hicieron en esa Municipalidad, que tenemos que hacer nosotros ahora llegar donde está la gente y hacerle obras para que ellos nos dejen respirar nosotros.

Tengo varios problemas ahí que tengo que ir arreglando y el primer problema es el manual de impuestos ellos trabajan a lo que le dé la gana no tenemos un manual de procedimientos donde describa cada uno de las funciones para culminar una actividad si no que la hago como me dé la gana, aquí está el asesor legal que les puede decir que como voy yo a llamarle la atención a un funcionario que cometió un error si no tiene un manual de procedimientos que le diga cómo hacer las cosas me va a ganar el pleito.

Hoy tenemos lo del edificio Municipal ya firmamos la agenda, pero está paralizado necesito que me digan cuando va arrancar esto, que más tenemos el parque de Ciudad Neily y el anfiteatro necesito que eso en diciembre este totalmente terminado, también lo de la Plaza de la Mujer que le dije al Ingeniero que cuando vamos a iniciar y que me diga que necesita y así sucesivamente son 14 proyectos.

En esto decirles compañeros trabajemos en equipo, si hay anomalías denunciémoslas, pero con la fundamentación y las pruebas respectivas, que yo voy a estar presto para actuar.

Con las objeciones y aclaraciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°05.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°05.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota de Maria Eugenia Cubero Ugalde y Guido Sibaja Rodas, Representantes de la Empresa Terra Boreal S.A, comunican que en atención a los requerimientos del Decreto Ejecutivo N°32966-MINAE y a la Resolución N°080-2016-SETENA, hacen entrega del estudio de Impacto Ambiental para el proyecto cauce de dominio público Río Caracol, Expediente Administrativo N°D11644-2012-SETENA.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar este expediente a la Comisión de Ambiente para su análisis y recomendación al Concejo.

Se recibe nota del licenciado Allan Solano Aguilar, Director General de la Policía de Control de Drogas, del Ministerio de Seguridad Pública, en la cual invita al Concejo y al Alcalde Municipal a la inauguración de las nuevas instalaciones de la Policía de Control de Drogas, ubicadas donde funcionó el antiguo Matadero Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Dicha actividad se realizará el día 10 de junio del presente año a las 10:00 a.m., donde se contará con la presencia de altas autoridades del Poder Ejecutivo.

El Señor Presidente Municipal nombra a los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Guiselle Vega Alvarado, Alfonso Padilla Campos, Cristian García Miranda, el Síndico Abel Gómez Gómez y la Señora Vicealcaldesa, para que asistan a esta actividad en representación de la Municipalidad de Corredores.

Se recibe nota del Señor William Castillo Serrano y Marvin Agüero Camacho, Miembros de la Asociación de Taxistas y de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, comunican que debido al desorden de aceras en la denominada Calle del Comercio, se encuentran algunos tramos de acera hasta con 15 centímetros de diferencia en la altura unas de otras. Por lo que solicitan se elabore un diseño por parte de los ingenieros de la Municipalidad y luego informar a los dueños de establecimientos, para que procedan a construir lo que les corresponde, respetando el diseño aportado. Esto para que se cumpla la ley 7600.

Se recibe nota de la Asociación de Vecinos del Salón Comunal de Barrio San Jorge de Paso Canoas, solicitan se amplíe la fecha de la feria que estamos realizando hasta el día 19 de junio del 2016, debido a que por las constantes lluvias en la zona ha impedido que esta feria sea una éxito. Recordar que esta feria es para recaudar fondos para mantenimiento y reparación del Salón Comunal.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de este acuerdo.

Se recibe nota a la Asociación de Desarrollo de Río Bonito solicitan la aprobación de una patente temporal para la venta de licor en turno que realizaran los días 18 y 19 de junio del presente año, en esa comunidad, con el fin de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y ayudar a la escuela, del acuerdo al plan de trabajo. Solicitan así mismo se les exonere del pago de impuestos por esta patente.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de este acuerdo.

Se recibe nota de la Licenciada Elizabeth Carvajal Chacón, Supervisora del Circuito 11 y de la Licenciada Mayra Umaña Atencio, Directora de la Escuela de La Palma, en la cual envían ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de Escuela La Palma por vencimiento de la misma.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Palma de Paso Canoas, misma que queda integrada de la siguiente forma:

Edgar Ronulfo Espinoza Vega

5-202-645.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Mario González Salazar	6-154-608.
Johnny Tello Núñez	6-233-978.
Edgar Quintero Ríos	6-266-325.
Rafael A. Guillen Fallas	6-186-843.

Se recibe nota del licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal, remitiendo el expediente N°2016-LA-000004-CL Construcción de un puente vehicular sobre Quebrada Las Vueltas en la comunidad de Santa Rosa, Distrito de Laurel, Cantón Corredores, para la revisión del borrador del cartel de licitación, de acuerdo a lo indicado en el oficio DMPC-2016-06-136 del Departamento de Proveduría.

El Concejo Municipal acuerda trasladar este expediente a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol Norte de Corredores solicitando el otorgamiento de una patente temporal para la venta de licor a, en turno que se llevara a cabo los días 25 y 26 de junio del 2016, en la comunidad. Esta actividad será con el objetivo de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y ayudar al Comité de deportes.

De igual forma solicitan se les exonere del pago del impuesto a la venta de licor.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de este acuerdo.

Se recibe oficio N° AM-00592-2016, del licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal, da respuesta al acuerdo N°06 de la sesión ordinaria N°16, por medio del cual solicitan se realice valoración sobre problema que presenta la comunidad de La Fortuna. Sobre tal solicitud, se procedió en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial a realizar inspección y valoración de la situación, misma que se plasma por parte del Ingeniero, mediante oficio UTGV-192-2016, en donde nos hace referencia de las dos posibles acciones que se podrán realizar para corregir la situación.

No omito manifestarles que esta administración está realizando las gestiones pertinentes para lograr darles una respuesta a corto plazo a la comunidad, de acuerdo al informe técnico del Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Se da lectura a oficio UTGV-192-2016, del Ingeniero de la Unidad Técnica dirigido al Alcalde Municipal, indicando que en las inspecciones realizadas al sector de la Fortuna, donde se aprecia un problema de manejo de escorrentías y un deslizamiento del talud de un estrechamiento de la calzada, se considera que el problema debe abordarse de un una forma integral, de manera que se pueda corregir la situación en una forma duradera por lo que se proponen dos acciones:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Muro de gaviones, con una longitud de 50 metros de largo, por cinco metros de altura. Este sistema de estabilización y recuperación de calzada, podría costar cerca de 100 millones de colones aproximadamente.

Muro de concreto reforzado de 80 metros de largo y 5 metros de altura. Este sistema costaría cerca de 113 millones.

Cabe mencionar que el costo estimado es un cálculo provisional del costo aproximado que contempla manejo de escorrentías, ampliación de calzada y estabilización de taludes.

El Concejo Municipal acuerda trasladar estos oficios a la Comisión de Obras para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Se recibe invitación de la Señora Giovanna Rizzi, Coordinadora Regional del proyecto BE1, Territorios Inclusivos, Proyecto de Prevención de la Violencia desde los Gobiernos Locales, dirigida al Señor Alcalde Municipal, comunica que el proyecto BE1 de la ESCA, Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamerica, ha programado realizar una sesión que involucre al sector municipal, en el marco de la Conferencia Regional Sobre Prevención y Educación organizada por la Presidencia Pro-Tempore de Honduras del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) los días 16 y 17 de junio en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

El proyecto de sesión es profundizar el conocimiento de las experiencias regionales más relevantes de prevención social de la violencia, realizadas desde el ámbito territorial/local en articulación con el nivel nacional, especialmente focalizadas a la educación. Se adjunta nota del conceptual del evento.....

El proyecto BE1, estará financiado boleto aéreo en los casos que aplique (saliendo el 15 de junio y regresando el 17 de junio, transporte interno, alojamiento y alimentación en el hotel. El transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto y la alimentación durante el evento, será financiada por los organizadores del evento.

En razón de lo anterior mucho agradecería enviar respuesta de participación a más tardar el martes 07 de junio del 2016 al correo esmeralda.leiva@sica.int.

Con respecto a esta nota el Señor Alcalde Municipal manifiesta que él no puede asistir, por lo que lo trae para que el Concejo nombre a un miembro del Concejo para que asista a esta actividad.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta para que a esta actividad asista el Señor Regidor Jorge Jiménez, quien es de Paso Canoas y que conoce muy bien la problemática que se va a tratar en esa conferencia.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta del Señor Presidente Municipal, para que sea el Señor Regidor Jorge Jiménez, quien asista a esta conferencia en representación de la Municipalidad de Corredores. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

ARTICULO VI

INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez solicita a los compañeros de la Comisión de Obras, si pueden venir el próximo sábado para ir a ver el asunto del camino de la Señora Virginia en el Barrio San Rafael, porque entre semana ya estamos muy cargados y más bien si hay algún otro asunto que ver, tenerlo en cuenta. A las 10: 00 A.M.....

De igual forma comunica para mañana la Comisión de Hacienda se reúne la Comisión de Hacienda en la ASADA de San Jorge y para el próximo lunes la Comisión de Ambiente a las 2:00 p.m.

El Señor Alcalde Municipal que él pasa recogiendo a los Señores Regidores de la Comisión de Hacienda.

El Síndico William Jiménez, comunica **que el día de hoy se reunió la Comisión de Vivienda**, asistimos cinco y tomamos algunos acuerdos, para lo cual necesitamos el apoyo del Concejo.

El primero acuerdo es para que el Señor Alcalde le solicite al Ingeniero Municipal el criterio por el cual hasta el día hoy él se opone al proyecto de vivienda detrás del Hospital de Ciudad Neily y el expediente.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el expediente completo no lo tiene, ya que el desarrollador envió una queja para que recusara a Wilfrido, entonces como él está solicitando un acto jurídico, yo le trasladé el expediente completo al abogado de la Municipalidad el licenciado Eddy y que se refiriera propiamente a la recusación que está solicitando, si eso se puede, separar o no. Él no me ha devuelto la respuesta.

El Síndico William Jiménez manifiesta que podemos pensar que el día de mañana pueda suceder algo y que tan responsable pueda ser un ingeniero a nivel personal o nivel de representación de una Municipalidad, pueda que en determinado momento pueda verse afectada. Eso es lo que me preocupa, si una decisión de él como profesional afecte a la Municipal o al él como persona. Eso es lo que me interesa que quede claro.

Por otro lado referente al mismo tema de vivienda, nos interesa también el Comité de Vivienda de Naranjo, si ya se visitó, han hablado con ellos, porque ellos tienen una visita al Ministro, para ver sobre el problema del proyecto de vivienda que ellos están manejando.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a él le parece que si tenemos una comisión de vivienda, es para que esa comisión vea todos los temas de vivienda que le de las recomendaciones al Concejo de acuerdo con el diagnostico que ellos como comisión realicen.

El sábado pasado ese Comité se reunió y me invitó para que participara yo envié a Jeison, ellos siguen con el mismo tema de las 40 casas de la comisión de Emergencia, ellos lo que les preocupa es que la idea es ir liberando el problema que tienen con todos los precarios de San José, para descongestionar ese problema que tienen allá, aunque eso no me consta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le parece bien la sugerencia del Señor Alcalde Municipal, en darle protagonismo a las Comisiones y que nos den sus dictámenes tal como se hace en la Asamblea Legislativa.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Recordarles que para el próximo lunes ya estaba invitado el Comité de Vivienda de Laurel y al Gerente de la Mutual Alajuela para tratar el tema del cobro de formalización de las propiedades en el proyecto de vivienda María Fernanda.

ARTICULO VII

INFORME DE ALCALDÍA.

No hubo informes de Alcaldía.

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Síndico Abel Gómez Gómez manifiesta que a él le preocupa lo del terreno de Hogares CREA, por lo que propone que se tome un acuerdo, para que la Municipalidad solicite la concesión de ese terreno.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que comparte un poco la posición del Sindico Abel, pero también la del Regidor Jorge Jiménez, por lo tanto el asunto se tiene que analizar muy bien.

El Regidor Jorge Jiménez la propuesta que hace Abel tiene sus bemoles, yo estoy pensando que ese terreno está invadido y si el INDER le dijera a la Municipalidad, ahí está el terreno, los Señores que están invadiendo se van a sentir con más derecho de quedarse ahí, porque van a decir que es un terreno entregado a la Municipalidad y por lo tanto aquí nos quedamos. A mí me parece que si el INDER se lo entrega a la Municipalidad, debe entregárselo desalojado y no solamente decirle aquí está el terreno, pero sería como quitarse una braza de encima, más bien entregarle un problema a la Municipalidad, más bien tenemos que pensar si nosotros como Municipalidad tanto El Concejo, como el señor Alcalde estamos dispuestas a comernos ese un chicharrón encima, porque la verdad el problema es serio y la gente que está ahí metida, pues está peleando sus derechos, y en realidad esto sería un problema serio para la Municipalidad. Recordemos que ya la Municipalidad intentó hacer un desalojo y lo que se dijo es que la Municipalidad no tenía ningún derecho, ni ninguna potestad ni autoridad sobre ese terreno. Entonces como valoraría la Municipalidad la entrega de ese terreno, habría que analizarlo muy bien.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese teme del terreno de Hogares CREA es un tema que se las trae, el INDER, mientras no tenga un plan B, no lo va a desalojar, porque hicimos presión los partidos políticos para que eso no se diera, cuando se trató de hacer el desalojo.

El convenio está con el Ministerio de Seguridad, a través de la Viceministra de traspasarles ese terreno. Ahora por un lado tenemos la presión del Comité Cívico que nos dice que rescatemos algo y si nos vamos al extremo que el INDER nos de eso desalojado, eso no lo van a hacer, vamos a quedar con el Comité Cívico y mal con todo el mundo. Por lo tanto tenemos que hacer un estudio sobre la problemática, pero que podemos hacer, porque hasta donde tengo un poco de conocimiento eso tiene conversaciones entre la Viceministra de Seguridad y el INDER, para instalar ahí las instalaciones de la Policía de Frontera.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que tenemos que tener claro que la Municipalidad no puede por hacer ningún proyecto de vivienda en terrenos de su propiedad, porque no le puede traspasar a particulares, porque en ese caso si es para hacer un proyecto de vivienda, es mejor que en ese caso el mismo INDER le de la propiedad a los vecinos que les ayude con las calles y otros.

Sobre este tema no se concreta nada y se deja el para retomarlo para discutirlo en la sesión del próximo lunes.

La Señora Regidora Flor Sánchez presenta moción de orden, para que nos ordenemos en la parte de atención al público, si es posible que se atienda a cinco comunidades, para que esto no se nos haga tan largo.

La Señora Secretaria Municipal, manifiesta que más bien reprogramamos tres audiencias que estaban para hoy, para la próxima sesión de atención al público. Decirles que eso normal que esto suceda cuando entra un nuevo Concejo, los primeros dos o tres meses, la gente acuda para que se le escuche y se le atienda, después se va normalizando.

El Señor Presidente Municipal, que en esto tenemos si tenemos que ordenarnos un poquito, darle un espacio prudente a cada comunidad, y nosotros también referirnos a los temas concretos y no repetir lo que ya otro regidor comentó.

ARTÍCULO IX.

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA.

Acuerdo N°01: Se acuerda comunicar al Diputado Olivier Jiménez Rojas, que a este Concejo Municipal se presentaron un grupo de vecinos de Paso Canoas preocupados por el proyecto de ley de Concesión de Terrenos de la Milla Fronteriza, proyecto del que este Concejo Municipal no tiene mucho conocimiento y dado que según manifiestan los vecinos el mismo ya se encuentra en la corriente legislativa, el Concejo Municipal de Corredores acuerda invitarlo, para que participe en la sesión extraordinaria que se ha programado para el próximo viernes 10 de junio a las 5:00 p.m. en el Hotel el Descanso en Paso Canoas, para recibirle a efecto que le presente al Concejo Municipal, los alcances de este proyecto de ley.

Respetuosamente me permito solicitarle nos confirme su participación.

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar al Señor Vicepresidente Municipal, Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para que asista en representación de la Municipalidad de Corredores a la Conferencia Regional Sobre Prevención y Educación, organizada por la Presidencia Pro Tempore de Honduras del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) a realizarse los días 16 y 17 de junio del 2016 en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Acuerdo N°03 Visto la nota de Maria Eugenia Cubero Ugalde y Guido Sibaja Rodas, Representantes de la Empresa Terra Boreal S.A, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°32966-MINAE y a la Resolución N°080-2016-SETENA, hace entrega del estudio de Impacto Ambiental para el proyecto cauce de dominio público Río Caracol, Expediente Administrativo N°D11644-2012-SETENA.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar este expediente a la Comisión de Ambiente para su análisis y recomendación al Concejo.

Acuerdo N°04: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor, en la feria programada por la Asociación de Vecinos del Salón Comunal de Barrio San Jorge de Paso Canoas y se amplía la fecha de esta feria hasta el 19 de junio del 2016, debido a que por las constantes lluvias en la zona ha impedido que esta feria sea una éxito. Esta feria es para recaudar fondos para mantenimiento y reparación del Salón Comunal. De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la patente temporal de venta de licor.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°05: Se acuerda aprobar una patente temporal a la Asociación de Desarrollo de Río Bonito en turno que realizaran los días 18 y 19 de junio del presente año, en esa comunidad, con el fin de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y ayudar a la escuela, del acuerdo al plan de trabajo.

De igual forma se les exonera del pago de impuestos por esta patente, por tratarse de una actividad de proyección social y comunal.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°06: Visto el oficio del licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal, remitiendo para revisión del cartel de licitación, expediente N°2016-LA-000004-CL Construcción de un puente vehicular sobre Quebrada Las Vueltas en la comunidad de Santa Rosa, Distrito de Laurel, Cantón Corredores.

El Concejo Municipal acuerda trasladar este expediente a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

Acuerdo N°07: Se acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol Norte de Corredores, en turno que llevaran a cabo los días 25 y 26 de junio del 2016, en esa comunidad. Esta actividad será con el objetivo de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y ayudar al Comité de deportes.

De igual forma se les exonera del pago de impuestos por esta patente, por tratarse de una actividad de proyección social y comunal.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°08: Visto el oficio N° AM-00592-2016, del licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal, da respuesta al acuerdo N°06 de la sesión ordinaria N°16, por medio del cual solicitan se realice valoración sobre problema que presenta la comunidad de La Fortuna, para lo cual les adjunta oficio de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de las posibles opciones para dar solución a la problemática de los vecinos de la Fortuna.

El Concejo Municipal acuerda trasladar estos oficios a la Comisión de Obras para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Acuerdo N°09: Se acuerda solicitar a la Administración para que envíe al funcionario que corresponda a realizar inspección al Barrio San Rafael y brinde el informe respectivo, con el objeto de atender solicitud de la Señora Ana Virginia Valverde Camacho, quien solicita se declare camino público, el camino de ingreso a su casa de habitación y a la de sus hijos. Adjunta plano del camino.

De igual forma se acuerda que la Comisión de Obras realice también una inspección y presente un informe al Concejo Municipal.

ARTICULO X.

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTICULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06
06 de junio del 2016

ARTÍCULO XII.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al agotarse la agenda del día y al ser las once de la noche del día 06 de junio del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal